



**4 DE OCTUBRE**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

**OFICINA**  
**ORIENTAL**

# **MEMORIA ANUAL 2024**



# TABLA DE CONTENIDO

---

**01**

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**02**

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

**03**

INFORME DE GERENCIA GENERAL

**04**

INFORME EJECUTIVO CAIR

**05**

INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL CUMPLIMIENTO

**06**

INFORME EJECUTIVO ANUAL AUDITORÍA INTERNA

**07**

INFORME EJECUTIVO ANUAL AUDITORÍA EXTERNA



# INFORME DE GESTIÓN **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** 2024

Estimados señores y señoras, miembros de la Asamblea de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, compañeros del Consejo de Administración de Vigilancia, señora Gerente, Jefes de las unidades, pongo en vuestra consideración las actividades realizadas por el Consejo de Administración en el periodo 2024.

## CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS

La Conformación de los consejos en el año 2024, es el siguiente:

### Consejo de Administración

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Castelo Haro Socorro Isabel	Presidenta
2	Samaniego Guevara Raúl Gustavo	Vicepresidente
3	Cuñez Paguay Viviana Abigail	Secretaria
4	Montoya Merino Isabel Beatriz	Vocal
5	Sánchez Zurita Pablo Javier	Vocal
6	Garcia Estrella Rosa Yolanda	Vocal

### Consejo de Vigilancia

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ocaña Ríos María Elena	Presidenta
2	Guarco Erazo Jessica Paola	Secretaria
3	Brito Zavala Yolanda Ricardina	Vocal

## COMITÉS DE LA COOPERATIVA

Se cuenta con los siguientes COMITÉS TÉCNICOS, que apoyan y son parte de la estructura organizacional.

COMITES	PRESIDENTE O COORDINADOR	SECRETARIA	VOCALES
Responsabilidad social	Ivonne Arévalo	Johana Medina	Viviana Cuñez, Evelyn Parra, Treysi Peña, Gabriela Andrade, Pablo Sánchez.
Sociales	Fátima Villavicencio	Alexis Mata	Miguel Calle, Jacqueline Huilcarema, Natalia Segura, Rosa Garcia.
Marketing	Mónica Cantuña	Jordy Chunata	Marcelo Orozco, Carlos Villagómez, Fátima Villavicencio, Yolanda Haro, Isabel Montoya

Crédito	Yolanda Haro	Maribel Medina	Ivonne Arévalo
ALCO	Yolanda Haro	Maribel Medina	Ivonne Arévalo, Fátima Villavicencio, Victoria Choca.
Contingencia	Yolanda Haro	Mónica Chacha	Marcelo Orozco, Fátima Villavicencio, Isabel Castelo, Raúl Samaniego
Cumplimiento	Isabel Castelo	Sofía Concha	Yolanda Haro, Maribel Medina, Mónica Cantuña, Fátima Villavicencio, Dra. Verónica Espinoza
CAIR	Isabel Castelo	Fátima Villavicencio	Yolanda Haro
Adquisiciones	Isabel Castelo	Ivonne Arévalo	Rosa García, Fátima Villavicencio, Yolanda Haro.
Tecnologías de la Información	Isabel Castelo	Marcelo Orozco	Yolanda Haro, Fátima Villavicencio
Inversiones	Yolanda Haro	Ivonne Arévalo	Fátima Villavicencio
Buen Gobierno	Daisy Pérez	Fabiola Barreto	Juan Alvear, Janeth Arévalo, Yolanda Haro
Igualdad Laboral y No Discriminación	Yolanda Haro	Raúl Samaniego	Yolanda Brito
Comisión Especial de Resolución de Conflictos	Tatiana Hernández	Norma Oñate	Carina Samaniego
Seguridad de la Información	Isabel Castelo	Mónica Chacha	Yolanda Haro, Marcelo Orozco, Mónica Cantuña
Gestión de Balance Social	Rosa García	Viviana Cuñez	Yolanda Haro, Treysi Peña.
Mora	Yolanda Haro	Alvaro Salas	Maribel Medina, como Invitada Fátima Villavicencio
Seguridad y Salud Ocupacional	Alvaro Salas	Jacqueline Huilcarema	Pamela Gonzalez, Mónica Chacha, Mónica Cantuña, Marcelo Orozco
Igualdad	Jacqueline Huilcarema	Maribel Medina	Ivonne Arévalo, Mónica Chacha, Mónica Cantuña
Continuidad del Negocio	Yolanda Haro	Fátima Villavicencio	Marcelo Orozco, Maribel Medina, Ivonne Arévalo

Los Comités están conformados por miembros del Consejo de Administración y empleados de la Cooperativa, de acuerdo a la normativa establecida.

## DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS



En el año 2024 el Consejo de Administración ha realizado 50 sesiones de las cuales, 12 son ordinarias y 38 extraordinarias con un porcentaje de participación del 96%.



## DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS

El Consejo de Administración, durante el periodo 2024 sus actividades y funciones estuvieron enmarcadas dentro de las disposiciones que refieren el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Su Reglamento General, nuestro estatuto, el Reglamento para Consejo de Administración y Vigilancia y el Reglamento Interno, destacando las siguientes:

- Se designó a los miembros de los Comités y Comisiones establecidos por la SEPS.
- En cada sesión con periodicidad mensual hemos tomado conocimiento, analizado y evaluado el nivel de desempeño de la Cooperativa, mediante informes de gestión, estados financieros, reportes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de metas y objetivos estratégicos, entre otros.
- Se ha conocido y dado cumplimiento de las normativas legales y disposiciones emitidas por la JPRMF (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), por la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), así también lo relacionado a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo, en lo que compete al Consejo de Administración, así como las actividades financieras y conexas de la entidad.
- El Consejo tomó conocimiento de los informes emitidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos, por el Comité y Oficial de Cumplimiento, Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, Comité de Seguridad de la Información disponiendo la implementación de las recomendaciones propuestas.
- Se ha conocido y resuelto sobre los Informes presentados por las diferentes Áreas de la Cooperativa.
- Se aprobó los 12 Informes presentados por Gerencia.
- El Consejo de Administración fue informado sobre las comunicaciones recibidas y enviadas a los Organismo de Control y otros.
- El Consejo participo en el análisis, actualización y aprobación de la normativa interna, los manuales, reglamentos, políticas, planes y códigos tuvieron 42 reformas, 18 anulaciones, 131 aprobaciones totales (entre ellas cambios de versión y aprobación de normativa nueva).
- El Consejo de Administración de forma mensual analizo los estados financieros, el nivel de desempeño, los indicadores de cumplimiento de objetivos estratégicos, metas y presupuesto.

- Se conoció el informe sobre los resultados de las encuestas de satisfacción en las cuales se obtuvo el 80.53% de los socios expresaron estar satisfechos con los productos, servicios y la atención recibida por parte del personal de la Cooperativa 4 de Octubre.
- Se ha aprobado los créditos externos que la Cooperativa ha realizado.
- Se ha aprobado los ingresos y salidas de socios.
- Se ha aprobado los créditos vinculados.
- Se ha conocido las Actas mensuales del Comité de Inversiones y Comité ALCO
- Se revisó la oferta de los productos de ahorro y crédito que ofrece la Cooperativa y se plantearon cambios a los mismos para satisfacer las necesidades de los socios. Para ello, se definieron y aprobaron actualizaciones al Manual de Cajas, Crédito y Captaciones.
- Se conoció y analizo el Oficio N° SEPS-SGD-INSESF-2024-20633-OF de fecha 25.07.2024, mediante el cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) comunicó el inicio de una supervisión in situ a la Cooperativa, con fecha de corte al 31 de julio de 2024. Cada reunión del Consejo de Administración incluyó en su agenda el análisis de todos los oficios de respuesta emitidos por la SEPS relacionados con este proceso de supervisión. Durante la supervisión se identificaron varios hallazgos, los cuales fueron debidamente subsanados. El informe final de supervisión no presentó observaciones, demostrando el cumplimiento normativo de la Cooperativa.
- Se aprobó el cambio de la Estructura Organizacional y Funcional de la Cooperativa.
- Se aprobó el Plan Estratégico, Presupuesto y POA.
- Se aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- Se conoció y autorizó el castigo de la cartera de la Cooperativa.
- El Comité de Administración Integral de Riesgos de forma mensual, calificó y presentó al Consejo de Administración, los informes de Calificación de Activos de Riesgos, en concordancia con la Regulación del Organismo de Control, previéndose las provisiones correspondientes, las cuales se cumplieron satisfactoriamente.
- Se aprobó la unificación de las dos agencias que se encuentran ubicadas en Quito.
- Se resolvió aprobar y elevar a la Asamblea General la propuesta de compra del inmueble ubicado en la ciudad de Quito.
- Aprobar las tasas de interés activas y pasivas, de acuerdo a la Normativa Vigente y al mercado financiero.

## Otras Actividades

- Se ha participado en los talleres para elaboración de Presupuesto, Plan Estratégico y POA.
- Se ha representado a la Cooperativa en eventos culturales, sociales y corporativos de manera presencial y por medios digitales.
- Los miembros del Consejo son parte de los distintos Comités Técnicos.
- Todas las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración durante el año 2024, fueron trasladadas al Consejo de Vigilancia para su conocimiento y análisis; además, también fueron verificadas por Auditoría Interna.

## ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración de forma mensual analizo los estados financieros, indicadores, cumplimiento de objetivos, metas y presupuesto. Durante el ejercicio 2024, no se registraron eventos extraordinarios que afectaran la situación financiera de la COAC 4 de Octubre. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por la firma Goldenaudit Cía. Ltda., cuyos auditores externos emitieron una opinión favorable sobre su razonabilidad, sin observaciones ni salvedades.

## GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración, en el marco de sus funciones de supervisión de la gestión de riesgos:

- Analizó, evaluó y aprobó la implementación de las recomendaciones mensuales emitidas por el Comité de Administración Integral de Riesgos.
- Revisó y dio cumplimiento a las regulaciones establecidas por el Organismo de Control, aprobando las actualizaciones correspondientes a la normativa del Comité.
- Mantuvo reuniones periódicas tanto con el Comité como con el Área de Auditoría Interna.
- Evaluó mensualmente los informes de Calificación de Activos de Riesgo, estableciendo las provisiones correspondientes para garantizar la estabilidad financiera de la Entidad.

## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

La Cooperativa cumple con la normativa vigente relacionada a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT). Para ello, ha implementado una estructura adecuada, integrada por: un Comité de Cumplimiento, un Oficial de Cumplimiento Titular, y un Oficial de Cumplimiento Suplente, así como herramientas de mitigación de riesgos asociados a estas materias.

Según los informes presentados por el Comité y el Área de Cumplimiento, no se han detectado operaciones inusuales ni situaciones que requieran ser remitidas a los organismos de control.

## BUEN GOBIERNO COOPERATIVO

La Cooperativa, ha cumplido con lo dispuesto por los organismos de control con respecto al control de buen gobierno, ética y comportamiento. La Cooperativa sobresale por su Buen Gobierno Cooperativo, gracias a la excelente comunicación y relación entre la Gerencia General, Administración y Consejos, que promueve la colaboración, respeto y alineación de esfuerzos hacia el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.

## GESTION DE TALENTO HUMANO

La Cooperativa cuenta con un equipo humano calificado e instruido de tal manera que el desempeño está basado en el cumplimiento de los estándares institucionales. Al finalizar el periodo 2024 la institución cuenta con 71 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

	FEMENINO	%	MASCULINO	%
TOTAL NÓMINA	39	54,93	32	45,07
COORDINADORES	6	54,55	5	45,45
JEFATURAS	9	81,82	2	18,18

## CAPACITACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Cooperativa 4 de Octubre como parte de su política institucional ha desarrollado la capacitación, actualización y orientación para sus directivos. Destacando especialmente la formación permanente del Consejo de Administración, que ha participado activamente en programas formativos impartidos por reconocidos organismos tales como: ICORED, FIG, DGRV, RFD. Estas capacitaciones han abordado temas estratégicos de gobierno cooperativo y su impacto social, fortaleciendo así las capacidades de liderazgo institucional.

## GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN

Los rubros correspondientes a los gastos de representación, viáticos y movilización de los Consejos de Administración y Vigilancia del año 2024. Representan un valor de \$ 39.259.00 que corresponde al 1.36% del Total de los Gastos Operacionales.

## CRÉDITOS VINCULADOS

En lo referente a Créditos Vinculados en cumplimiento con lo normado por la SEPS, se cumple con la relación establecida, esto es:

DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES
Montos Máximo establecido para créditos vinculados:	1.100.483,78	Correspondiente al 10% del patrimonio técnico del año anterior
Monto vigente de créditos vinculados otorgados al 31/12/2024.	685.448,69	
% DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS VINCULADOS	62,29%	

## ALIANZAS ESTRATEGICAS

La Cooperativa mantiene alianzas técnicas, colaborativas y de fondeo con las siguientes instituciones: DGRV, ADA, SYMBIOTICS, DESJARDINS, CONAFIPS.

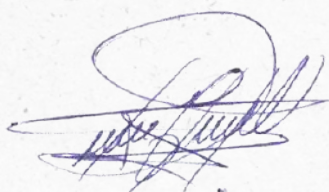
## ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN NACIONAL

La Cooperativa es miembro de RFD, CERES, PROXFIN es Socia de ICORED y FINANCOOP.

### CONCLUSIONES

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre es gestionada con solvencia, prudencia y transparencia, cumple su rol y misión institucional, brindando productos y servicios financieros.
- Los resultados alcanzados en el período 2024, demuestran el esfuerzo conjunto de Directivos y funcionarios, en bien de la Cooperativa, y consecuentemente en apoyo a nuestros Socios.
- La Cooperativa cumple cabal y oportunamente con la normativa establecida y los requerimientos del Organismo de Control.
- Se presenta mensualmente informes financieros, de Gestión de Crédito, de Cumplimiento, Riesgos, Auditoria Interna, sin novedades que afecten o pongan en riesgo la estructura financiera de la Cooperativa.
- La Cooperativa de Ahorro y Credito 4 de Octubre ha presentado un crecimiento sostenido expresado en una estructura financiera fortalecida, que le permite continuar aportando hacia el desarrollo social y económico de los socios.

Finalizo agradeciendo a mis compañeros de los Consejo de Administración y Vigilancia por el apoyo brindado a la gestión del consejo, a la señora Gerente por su Administración eficiente, transparente, profesional que nos permite un desarrollo sostenido e importante, al equipo de trabajo que diariamente colaboran para el engrandecimiento de nuestra cooperativa y a Ustedes señores socios que son la razón de ser de esta institución.



Msc. Isabel Castelo H.

**PRESIDENTA**



# INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA 2024

## OBJETIVO Y PERIODO

Cumplir con lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su Art. 40 que determina que el Consejo de Vigilancia, es el Órgano de Control Interno de las actividades económicas que sin injerencia e independiente de la administración responde a la Asamblea General y en concordancia con el Art. 38, numeral 7 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se presenta a la Asamblea General el informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en la Gestión de la Cooperativa correspondiente al cierre del ejercicio económico 2024.

## INTEGRACION ACTUAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

N°	N° SOCIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA DE ELECCIÓN	ESTADO	PERÍODO (AÑOS)
1	14581	Ocaña Ríos María Elena	Presidenta	26/05/2022	Activo	4
2	11692	Guarco Erazo Jessica Paola	Secretaria	26/05/2022	Activo	4
3	11414	Brito Zavala Yolanda Ricardina	Vocal	26/05/2022	Activo	4

## INFORME DE REUNIONES EFECTUADAS

N. TOTAL DE CONVOCATORIAS	17
N. SESIONES ORDINARIAS EN PRIMERA CONVOCATORIA	12
N. SESIONES EXTRAORDINARIAS EN PRIMERA CONVOCATORIA	5
N. DE SESIONES SIN LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS	0
% PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DE VOCALES EN SESIONES	100%

Durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2024, el Consejo de Vigilancia mantuvo 17 sesiones, de conformidad a las Actas respectivas, en forma ordinaria y extraordinaria, en las cuales se realizaron análisis, comentarios y recomendaciones relacionados con los informes mensuales presentados por Gerencia General, Auditoría Interna, Cumplimiento, Gestión de Riesgos y otros.

El Consejo de Vigilancia, en forma mensual ha sesionado con el objetivo de conocer todos los aspectos importantes de la Gestión de la Cooperativa 4 de Octubre, contando con la participación y apoyo de la administración a través de la Mgs. Yolanda Haro Gerente General y la Mgs. Mónica Cantuña Auditora Interna.

## DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS

Durante el 2024 el Consejo de Vigilancia sesionó de manera regular todos los meses, dando cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Artículo 24 del Estatuto de la Cooperativa. Se dio prioridad al seguimiento de los informes de Auditoría Externa e Interna, así como los procesos de control interno que se encuentran operando dentro de los procedimientos, reglamentos y actividades que regulan la adecuada y transparente gestión de la Institución.

En las reuniones mensuales conoció y analizó la información recibida sobre la Gestión Integral de Riesgos, las políticas y procedimientos de Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el terrorismo, la evolución económica financiera entre otros.

Las principales actividades efectuadas por el Consejo de Vigilancia durante al año 2024 fueron:

- De manera trimestral se ha realizado un seguimiento del cumplimiento del Plan Estratégico, Presupuesto y POA
- Se conocieron y analizaron los informes emitidos por Auditoría Externa con corte al 31 de diciembre del 2024.
- En forma mensual conoce y observa los estados financieros, los cuales demuestran acertadamente la posición financiera de la Cooperativa su evolución y efecto financiero, se ajustan a lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas y fue oportunamente remitida al organismo de control.
- A través de informes mensuales presentados por Jefe Financiero se analiza la evolución de la estructura financiera de la institución y los resultados obtenidos a la fecha de corte de la información, se conoce el comportamiento de los principales indicadores financieros, así como el cumplimiento presupuestario.
- Mensualmente se ha tenido conocimiento de las Resoluciones tomadas en el Consejo de Administración, se ha verificado la legitimidad de las mismas en cuanto a la aprobación y el registro respectivo en el libro de Actas y su concordancia con las resoluciones de la Asamblea General. En base al seguimiento realizado podemos concluir que éstas han sido cumplidas en un 100%
- Las contrataciones y adquisiciones efectuadas en el periodo 2024 por la Cooperativa, se han realizado cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones.

- Este Consejo en cumplimiento de sus responsabilidades conoció los informes presentados por Jefe de Riesgos, desprendiéndose de este accionar que la Cooperativa ha mantenido controlados los riesgos presentados. La gestión de la administración integral de riesgos se ha realizado apegado a lo dispuesto en normativa interna y externa
- Dando cumplimiento a los numerales 1 y 4 del artículo 239 de la Resolución No. 637-2020-F de la JPRMF, se revisó que la Cooperativa cumpla con las disposiciones legales y normativas relativas a la Prevención de Lavado de Activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, así también se evaluó la gestión del Oficial de Cumplimiento, sin determinar aspectos que observar por el presente periodo.
- Se conoció las resoluciones y oficios relevantes emitidos por la SEPS y de igual manera la fecha de cumplimiento en caso de ameritarlo.
- Conocer y observar mensualmente los informes de Auditoría Interna en los que se detalla las observaciones y recomendaciones planteadas.
- De manera trimestral se ha realizado la evaluación del cumplimiento del Plan de Auditoría Interna, mismo que fue cumplido en un 100%.
- De las verificaciones efectuadas por Auditoría Interna, así como de los reportes que elabora mensualmente Jefe de Negocios, se establece que las operaciones de crédito que afectan al cupo de crédito establecido en el Art. 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero, al 31 de diciembre del 2024, no superan el 10% del Patrimonio Técnico de la Cooperativa como tampoco se han concedido operaciones de crédito que en forma individual superen el 1% de dicho patrimonio.
- Conforme a la normativa de la SEPS el 09/12/2024 se aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna 2024 el mismo que con fecha 12/12/2024 se subió al Sistema de Seguimiento Integral de la SEPS y validado el 19/12/2024.
- En cumplimiento a lo que establece el Art. 38 numeral 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se analizó las propuestas presentadas por los siguientes Auditores Externos calificados por la SEPS:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	HONORARIOS INCLUIDO IVA
1	CONSULTORA JIMENEZ ESPINOZA CIA.LTDA	\$ 10.080,00
2	GOLDENAUDIT CIA.LTDA	\$ 9.408,00
3	MORILLO MARCELO	\$ 7.840,00

Se propuso ante la Asamblea General la siguiente terna: CONSULTORA JIMENEZ ESPINOZA CIA. LTDA, GOLDENAUDIT CIA. LTDA Y MARCELO MORILLO, luego de un análisis y mediante consenso se aprobó la propuesta de GOLDENAUDIT CIA.LTDA. para que efectúe la auditoría externa a la Institución del período 2024, tomando en consideración que los fondeadores externos sugieren que para una nueva calificación las auditorias externas se hagan con entidades jurídicas, resolución que consta en acta de la Asamblea General N.1 con fecha 28/03/2024.

- En relación a las obligaciones laborales, tributarias y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se ha cumplido de acuerdo a las políticas establecidas en el Código de Trabajo, disposiciones emitidas por el SRI y demás normativa interna en los términos y plazos establecidos.
- Elaboración del Informe de Gestión del Consejo de Vigilancia para conocimiento de la Asamblea General.
- Se ha efectuado semestralmente arqueos a bóveda y caja en la Oficina Principal
- Este Consejo en cumplimiento de sus responsabilidades conoció los informes presentados por Jefe de Riesgos, desprendiéndose de este accionar que la Cooperativa ha mantenido controlados los riesgos presentados. La gestión de la administración integral de riesgos se ha realizado apegado a lo dispuesto en normativa interna y externa
- Se dio seguimiento al estado en que se encuentran las recomendaciones planteadas por la SEPS, Auditoría Interna y Externa y las decisiones y resoluciones tomadas por el Consejo de Administración y Gerencia General
- Se observo que se dé cumplimiento a Leyes, Reglamentos y más normativas internas y externas dadas por los diferentes órganos de control.
- Se evidenció el fiel cumplimiento de los indicadores de Buen Gobierno de acuerdo con lo establecido en la normativa de la SEPS.
- De manera conjunta directivos y funcionarios de las distintas áreas, participamos en la elaboración del plan estratégico para el periodo 2025 - 2027

## CONCLUSIÓN

El Consejo de Vigilancia en cumplimiento con la normativa vigente concluye:

- La Cooperativa 4 de Octubre mantiene un adecuado sistema de control interno lo cual se ha evidenciado a través de los informes de Auditoría Interna, Externa, Responsable de Riesgos, como consecuencia los Estados Financieros con corte al 31/12/2024 se presentan de manera razonable y guardan relación con las actividades de la institución así como con los objetivos planteados en el Plan Estratégico de la Cooperativa.
- El gobierno Cooperativo dentro de la institución no presenta casos en los que se demuestran conflictos de intereses que pudieran afectar los principios de control interno o infracciones a la ley, estatutos y reglamentos internos; en los que pudieran haber actuado los integrantes de los Consejos de Administración, Vigilancia y demás funcionarios. Por el contrario, el gobierno de la Cooperativa se encuentra alineado en los objetivos de la misma.
- La gestión del equipo que conforma el Consejo de Administración se encuentra alineada a lo establecido en la normativa y sus resoluciones plasmadas en actas han permitido canalizar los diferentes proyectos en beneficio de la institución las que guardan conformidad y no se contraponen a las resoluciones tomadas en la Asamblea General.
- La labor de Gerente General está demostrada con una gestión administrativa realizada con eficiencia y eficacia lo que demuestra liderazgo y compromiso con la visión y misión institucional.
- Informamos que no se han presentado para conocimiento del Consejo situaciones que puedan representar conflictos de interés, actos y conductas sospechosas o irregulares.

## OPINIÓN

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 38 numeral 7 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y el artículo 24 numeral 7 del Estatuto de la Cooperativa que dice: el Consejo de Vigilancia tiene que “Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, balance social y la gestión de la Cooperativa”, por lo referido y en base a la evaluación y análisis efectuado, hemos determinado que en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, en nuestra opinión de manera general, los estados financieros presentan razonabilidad en su estructura y sus aspectos importantes y relevantes, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Norma Ecuatorianas de Contabilidad. En cuanto al balance social, se encuentra de acuerdo con la metodología y principios establecidos en la normativa.

La gestión institucional está enmarcada en asumir un riesgo moderado en las operaciones y la gestión de riesgos y lavado de activos se encuentra apegada a la normativa vigente.

Agradecemos a la Asamblea General, al Consejo de Administración, a la Gerencia General y a todos los funcionarios de la Cooperativa 4 de Octubre, por la confianza y apoyo brindado durante este periodo, pues sin su colaboración no hubiera sido posible la adecuada gestión del Consejo de Vigilancia.

Estamos seguros que el 2025 será un año de fortalecimiento, en donde se debe seguir afianzando todo lo alcanzado hasta el momento, el cumplimiento de metas y objetivos se logrará con un trabajo en equipo y brindando el trato justo que merecen nuestros socios y público en general.

Atentamente:



Ing. María Elena Ocaña

**PRES. CONSEJO DE VIGILANCIA  
COAC 4 DE OCTUBRE**



# INFORME DE GERENCIA GENERAL 2024

Señoras y Señores Representantes de Asamblea, Señores Directivos, en mi calidad de Gerente General de la Cooperativa y acorde con el alcance del marco legal y normativo que nos rige, me es grato poner en su conocimiento y a consideración de la Asamblea General de Representantes, el informe de Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, por el ejercicio económico 2024.

El presente informe hace un breve análisis de las principales variables macroeconómicas que han tenido incidencia directa en el país, la revisión de las variables microeconómicas, incidencias político-sociales que han afectado a la economía y por ende a nuestro Sistema.

Se presenta una revisión del comportamiento del Sistema Financiero Nacional con mayor énfasis de análisis en el Sistema Financiero Popular y Solidario. Así mismo se presenta un análisis del desempeño de la Cooperativa durante el año 2024, con la presentación de los resultados económicos logrados, acciones realizadas, en beneficio de nuestras asociadas.

## ENTORNO INTERNACIONAL

La economía mundial, dio señales de estabilidad en el año 2024, después de enfrentar grandes desafíos como la pandemia, los problemas geopolíticos como la guerra de Rusia con Ucrania, el conflicto Israel-Gaza y tensiones entre Estados Unidos.

El Banco Mundial, proyecta un crecimiento global del 2.7% tanto para 2025 como para 2026, esta proyección refleja un bajo crecimiento de la economía. Por lado del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento global está en un 3.3% en 2024, ligeramente por debajo del promedio histórico del 3.7% registrado entre 2000 y 2019. Para 2025, el FMI proyecta un crecimiento del 3.3%, manteniéndose en niveles moderados en comparación con décadas anteriores.

Las grandes economías enfrentan perspectiva de crecimientos moderados. En Estados Unidos hay un endurecimiento gradual y se anticipa una desaceleración del 2.2%, por las políticas del presidente Trump, en cambio la zona euro presenta un crecimiento moderado, con proyección del 0.8% en 2024 y del 1.2% en 2025.

En lo referente a América Latina y el Caribe, el Banco Mundial prevé un crecimiento económico de 2.5% en 2025 y 2.6% en 2026, que aunque son superiores a las del año pasado, no son suficientes para impulsar una reducción de la pobreza de manera efectiva.

Las políticas económicas deben mejorar la eficiencia y calidad del gasto de los gobiernos, orientarse hacia la promoción de inversiones productividad y la cooperación internacional para mitigar riesgos y fomentar un crecimiento

## ENTORNO NACIONAL

El año 2024 ha sido un año particularmente con grandes desafíos, económicos y sociales, la inseguridad afectó a prácticamente todas las zonas del país. Como año preelectoral, la falta de acuerdos entre el Gobierno y la Asamblea Nacional no garantiza seguridad jurídica, frenando la inversión y la reactivación económica, hemos sufrido recesión económica, crisis energética, disminución de la inversión privada. Según el Banco Central del Ecuador el Producto Interno Bruto experimento contracciones durante tres trimestres seguidos durante el año 2024.

### Crisis energética

Una de las crisis más graves que tuvo que enfrentar el país se dio en el último trimestre del año, a causa de una sequía que no se había dado desde hace 60 años y desencadenó la crisis energética que paralizó la generación hidroeléctrica del país, que ocasionaron cortes de energía de hasta 14 horas diarias. Esto afectó gravemente la producción industrial y al comercio, devastando la economía y paralizando el crecimiento económico.

### Remesas

Debe destacarse el buen flujo de remesas que en el segundo semestre contribuyó con altos niveles de liquidez en el sistema financiero, se estima en USD 6300 millones. Al contrario de la falta de liquidez que se sufrió en los primeros meses del año, esto por la falta de entrada de divisas y la competencia agresiva de las instituciones financieras por captar depósitos, lo que ocasionó una guerra de tasas, lo que se logró corregir por un desembolso desde los multilaterales y un récord histórico de la balanza comercial del Ecuador que registró un superávit de USD 6.678 millones, mostrando un fortalecimiento del sector exportador.

## Inseguridad.

La inseguridad en el país se ha incrementado, en el año 2024 se ha registrado 7000 homicidios, las vacunas que coartan el crecimiento de los microempresario, lo que obligo al gobierno a decretar Conflicto Armado Interno, que tuvo repercusiones en el turismo que es un eje fundamental de la económica, también en el aspecto fiscal, ya que para financiar el programa fue necesario subir el impuesto al Valor Agregado y se crearon otros impuestos adicionales y temporales para las empresas, también se ha ido reduciendo progresivamente el subsidio a los combustibles, de alguna manera se ha mejorado la estabilidad macroeconómica, sin embargo se ha restringido el poder adquisitivo.

## Proyecciones del PIB

Según los distintos organismos nacionales e internacionales el crecimiento del PIB sería así:

ENTIDAD	PROYECCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025
BCE	0.9	1.5
Banco Mundial	-0.7	2
Cepal	0.8	1.4
FMI	-0.4	1.6
Fondo Latinoamericano de Reserva	-0.4	1.6
Promedio	0.0	1.6

## Riesgo País

En los últimos años el Ecuador ha mantenido uno de los niveles más altos de la región, solo detrás de Bolivia y Venezuela, a finales del año 2024 alcanzo 1200 puntos y en lo que va del año 2025 ya bordea los 1500 puntos, esto debido a la inestabilidad política.

## SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

El Sistema Financiero Nacional (SFN) de Ecuador en 2024 experimentó un entorno complejo, caracterizado por presiones en la liquidez, un aumento en la morosidad y una intensa competencia por la captación de depósitos. A pesar de estos desafíos, el sistema mostró resiliencia gracias a una gestión prudente de los activos y la diversificación de inversiones.

El Sistema Financiero Nacional está conformado por la Banca Privada, Banca Pública y el Sector Financiero Popular y Solidario. A finales del año 2024, los activos totales del Sistema Financiero Nacional fueron superiores a los USD 105 mil millones de dólares, lo que representó un crecimiento anual de 10,50%. La participación de los distintos sectores que constituyen el Sistema Financiero Nacional se presenta en el siguiente cuadro:

SECTOR	ENTIDADES	ACTIVOS USD MM	PARTICIPACIÓN	CRECIMIENTO
Banca Privada	24	68.924,80	65.81%	13.40%
Sector Financiero Popular y Solidario	399	27.790,79	26.53%	5.80%
Banca Pública	4	8.684,00	7.66%	4.60%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	427	105.399,59	100%	10.50%

La liquidez del SFN ecuatoriano se distribuye entre fuentes locales (78.3%) y externas (21.7%) reflejando una mayor concentración de recursos dentro del país. A diciembre de 2024, la liquidez total ascendió a USD 26,934 millones.

## SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

En 2024, el SFPS de Ecuador enfrentó un escenario económico desfavorable, caracterizado por desaceleración, mayor morosidad y una intensa competencia por depósitos. Pese a esto, las cooperativas y mutualistas desempeñaron un rol clave en la inclusión financiera, facilitando crédito a sectores marginados de la banca tradicional. El sector demostró resiliencia, adaptándose con estrategias para reducir riesgos y diversificar servicios, lo que le permitió mantener la confianza de sus socios y clientes en un entorno incierto.

Al cierre del año 2024, el número total de entidades del SFPS fue de 399 entidades activas repartidas en los siguientes segmentos. La distribución de entidades por segmento fue la siguiente:

SEGMENTO	Nº. ENTIDADES	ACTIVOS USD MM	PARTICIPACIÓN	CRECIMIENTO
1	44	22.245,99	80.05%	3.90%
2	63	3.087,50	11.11%	20.60%
3-5	288	1.194,40	4.30%	6.0%
MUTUALISTAS	4	1.262,90	4.54%	5.90%
TOTAL	399	27.790,79	100%	5.80%

En el año 2024 las entidades del SFPS, tuvieron una reducción del 2.3% en relación al año 2023 principalmente en el segmento 5, en el año 2024 a nivel nacional, el mayor número de entidades se encuentra en la provincia de Pichincha con el 19%, seguido por las provincias de la Sierra central como Tungurahua (17%), Chimborazo (10%) y Cotopaxi (9%). La provincia del Guayas en la región Costa concentra un poco más del 6% del universo de entidades activas del SFPS.

## Cartera bruta

Durante el período analizado, la cartera bruta mostró una tendencia decreciente, alcanzando USD 18,950.6 millones en diciembre de 2024. Esta disminución se ha mantenido constante durante el último año, con tasas de variación persistentemente negativas en los meses recientes. Este comportamiento refleja una contracción en la colocación de créditos, probablemente asociada a factores del entorno financiero, político y económico.

## Morosidad

La morosidad mostró un incremento progresivo durante el año 2024, alcanzando su punto más alto en octubre, cuando llegó al 8.8 %. Hacia finales de año se registró una reducción significativa, atribuible a: Medidas activas de reestructuración crediticia por parte de las entidades financieras y la implementación en diciembre de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero, que estableció mecanismos para regularizar obligaciones.

## Indicadores del Sistema Financiero Popular y Solidario

**Solvencia.-** El SFPS ha mantenido una posición financiera estable durante el año, con una ligera mejora en los últimos meses. Esto refleja que las entidades del sector han conservado niveles óptimos de capitalización, incluso ante un entorno económico adverso.

**Liquidez.-** En 2024, la liquidez del SFPS registró un crecimiento constante, alcanzando su nivel máximo en diciembre con un incremento del 35%. Este aumento refleja una mayor disponibilidad de recursos, impulsada por una menor demanda de créditos y un alza en la captación de depósitos.

**ROE.-** A lo largo de 2024, el ROE mostró una tendencia decreciente, reflejando una menor rentabilidad en las cooperativas y mutualistas. No obstante, en diciembre se registró una leve recuperación, lo que podría señalar el inicio de una mejora hacia finales del año y comienzos de 2025.

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 4 DE OCTUBRE

La Cooperativa en cumplimiento de su misión, visión y objetivos sociales, atiende con solvencia y oportunidad todos los requerimientos de nuestros Socios, que a diciembre de 2024 se registra 32.697 Socios.

El trabajo realizado por la cooperativa, se lo cumple siempre con una visión de Responsabilidad Social y en cumplimiento de los principios cooperativos, que son los que rigen nuestro accionar diario, para determinar su cumplimiento detallaré cuantitativamente la observancia de cada uno de los principios y objetivos de responsabilidad social:

### Adhesión libre y voluntaria

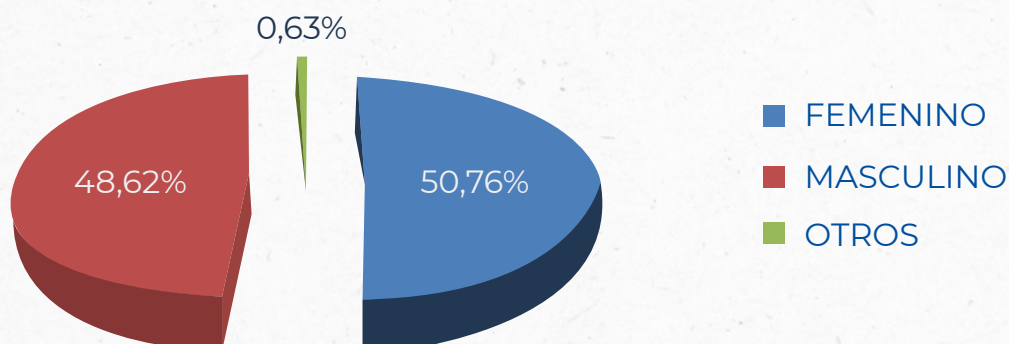
Socios ingresados y retirados, año 2024

TIPO	INGRESADOS	RETIRADOS
SOCIOS	2394	547
CLIENTES	2577	170
TOTAL	4971	717

Relación de Socios Clasificados por género

GENERO	SOCIOS	CLIENTES	TOTAL	RELACIÓN
FEMENINO	16736	2405	19141	50,76%
MASCULINO	15848	2486	18334	48,62%
OTROS	113	124	237	0,63%
TOTAL	32697	5015	37712	100%

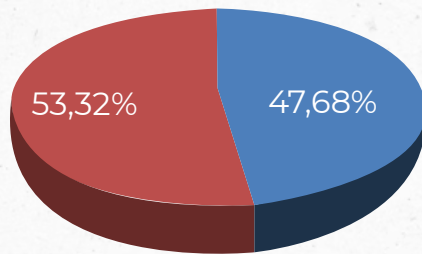
### SOCIOS CLASIFICADOS POR GENERO AÑO 2024



## Clasificados de OTROS (ASOCIACIONES)

GENERO	SOCIOS	CLIENTES	TOTAL	RELACIÓN
ASOCIACIONES DE DERECHO	113	0	113	47,68%
ASOCIACIONES DE HECHO	0	124	124	52,32%
TOTAL	113	124	237	100%

## CLASIFICACIÓN ASOCIACIONES AÑO 2024



- ASOCIACIONES DE DERECHO
- ASOCIACIONES DE HECHO

## Control democrático de los miembros

Estructura de asamblea general. Representantes por oficina

CIUDAD	PENIPE	QUIMIAG	CAJABAMBA	T.ORIENTAL	POLITÉCNICA	DOLOROSA	PUYO	TENA	TOTAL
ASAMB	4	3	2	11	3	3	2	2	30

Consolidado Estructura de asamblea general por género.

OFICINAS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
PENIPE	4	0	4
QUIMIAG	1	2	3
CAJABAMBA	2	0	2
T. ORIENTAL	7	4	11
POLITÉCNICA	3	0	3
DOLOROSA	1	2	3
PUYO	0	2	2
TENA	1	1	2
TOTAL	19	11	30

## Consolidado Estructura de los Vocales de los Consejos por género.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
3	2	5
CONSEJO DE VIGILANCIA		
FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
3	0	3
	TOTAL	8

Número de asambleas generales Ordinarias y extraordinarias y número de participantes.

DETALLE	NÚMERO	PARTICIPANTES
CONVOCATORIAS		2
SESIONES ORDINARIAS	1	36 de 38
SESIONES EXTRAORDINARIAS	1	34 de 38

## Participación económica de los miembros

## SalDOS de ahorro y Depósitos a Plazo Fijo

	SALDO DIC 2024	Nº AHORRISTAS	SALDO PROMEDIO
DEPÓSITOS DE AHORROS	11.888.386,87	33742	352,33
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	30.068.289,21	2717	11.066,72
TOTAL DE AHORROS	41.956.676,08		11.419,05

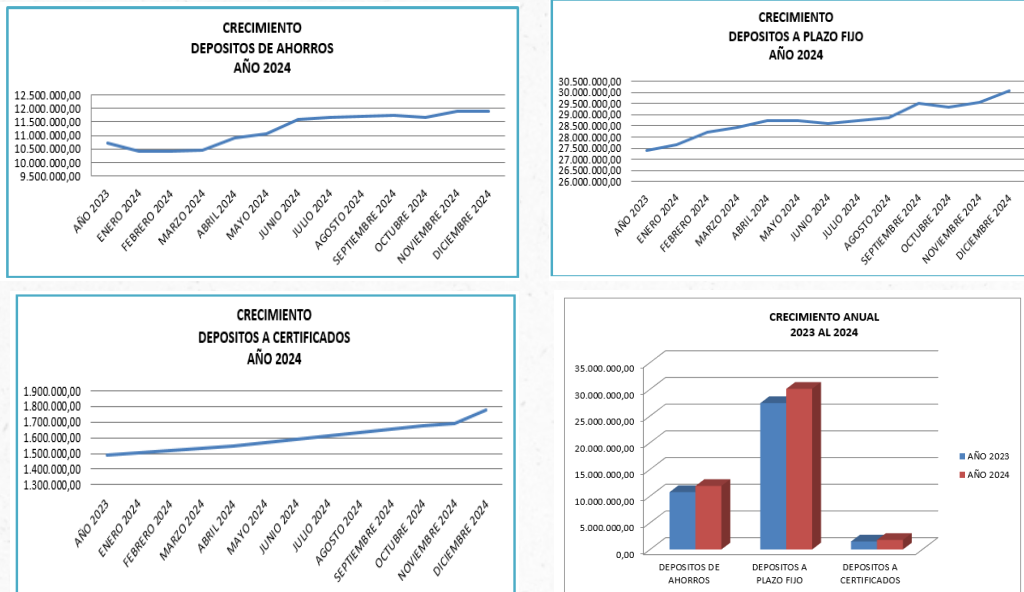
## SalDOS Certificados de Aportación

	SALDO DIC 2024	Nº AHORRISTAS	SALDO PROMEDIO
DEPÓSITOS A CERTIFICADOS	1.779.850,00	32697	54,43

## Crecimiento de Ahorros, Depósitos a Plazo Fijo y Certificados de Aportación

## CRECIMIENTO ANUAL

	AÑO 2023	AÑO 2024	CRECIMIENTO ANUAL %
DEPÓSITOS DE AHORROS	10.735.903,18	11.888.386,87	10,73%
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	27.398.743,48	30.068.289,21	9,74%
DEPÓSITOS A CERTIFICADOS	1.491.140,00	1.779.850,00	19,36%



## Educación, formación e información

Detalle de programas de capacitación dirigidos a socios y a la comunidad.

N°	TALLERES DICTADOS	CANTÓN	FEMENINO	MASCULINO	N° PARTICIPANTES
1	Programa de Educación Financiera 2024	RIOBAMBA	297	191	488
TOTAL			297	191	488

Actividades de Capacitación desarrolladas para directivos

N°	TALLERES REALIZADOS	MASCULINO	FEMENINO	N° DE PARTICIPANTES
1	Taller de Conocimiento de la Estructura Organizacional Manual Descriptivo de Funciones y Valoración de Cargos	2	6	8
2	Taller de Socialización Código de Ética y Comportamiento	2	6	8
3	Taller de Socialización Reglamento de Buen Gobierno	2	6	8
4	Capacitación a Directivos Principales y Suplentes sobre Vinculados y Seguro COSEDE	5	11	16
5	Curso de Especialización en Gobernanza, Estrategia y Administración Cooperativa	2	6	8

6	Socialización del Plan de Viabilidad 2024	2	6	8
7	Participación en la Presentación de Resultados del Estudio de Materialidad 2023	0	2	2
8	24° Foro Ecuatoriano de Inclusión Financiera	2	5	7
9	Elaboración del Plan Estratégico 2025 - 2027	2	6	8
10	Manual de Riego Operativo	2	6	8
TOTAL		19	54	73

Actividades de capacitación desarrolladas para empleados y funcionarios

## CURSOS. TALLERES. FOROS

N.	TEMAS	DEPARTAMENTOS	N° DE PARTICIPANTES
1	Seminario Taller "Mejores Prácticas de Auditoría Informática"	Oficial de Seguridad de la información, Auditoría Informática, Auditoría Interna	3
2	Curso de Especialización "Gobernanza, Estrategia y Administración Cooperativa"	Jefe Financiero	1
3	Capacitación "¡PREPÁRATE PARA EL CIERRE FISCAL!"	Jefe Financiero	1
4	Capacitación online para Cobranzas Efectivas con Inteligencia Artificial para el personal del área de Crédito de la Oficina Principal y Agencias	Área de Crédito, Auditoría Interna	26
5	Capacitación online para Indicadores Claves de Desempeño (KPI's)	Administrador de Procesos	1
6	Capacitación virtual "Fundamentos de Seguridad de la Información, basado en la norma ISO 27001:2022"	Oficial de Seguridad de la información	1
7	Taller Virtual "Formación Especializada para Oficiales de Seguridad de la Información para ESFPS"	Oficial de Seguridad de la información	1
8	Taller "Formación Especializada en Captaciones y manejo de Inversiones para Entidades en tiempos de crisis"	Ejecutiva de Captaciones	1
9	Taller virtual "Prevención de Lavados de Activos"	Oficial de Cumplimiento	1
10	"I Encuentro de Oficiales de Cumplimiento en Chimborazo: Desafíos y Oportunidades en	Oficial de Cumplimiento	1

11	Capacitación virtual "Gestión de Procesos"	Administrador de Procesos	1
12	Capacitación V "Actualización Tributaria"	Contadora General	1
13	Capacitación Híbrida para Formador en Educación Financiera	Oficial de Responsabilidad Social y Educación	1
14	Capacitación Virtual "Actualización sobre Roles y Funciones para Oficiales de Cumplimiento"	Oficial de Cumplimiento	1
15	Capacitación asincrónica "Nueva norma de control de riesgo operativo"	Asistente de Riesgos	1
16	Capacitación asincrónica "Riesgo operativo y continuidad del negocio"	Asistente de Riesgos	1
17	Seminario Taller "Continuidad del negocio y gestión de incidentes"	Asistente de Riesgos	1
18	Taller "Elección de Personal Aplicando la Metodología Lego® Serious Play® y Roleplaying"	Jefe de Talento Humano	1
19	Capacitación virtual "Formación Especializada en Administración del Talento Humano para Cooperativas de Ahorro y Crédito"	Jefe de Talento Humano	1
20	Taller Virtual "Plan de Sucesión como Clave para el Éxito Organizacional"	Jefe de Talento Humano	1
21	Capacitación "Sistema de Gestión de Talento Humano"	Jefe de Talento Humano	1
22	Taller Online de Formación Especializada en Gestión de Comité de Administración Integral de Riesgos	Jefe de Riesgos	1
23	Asistencia al XIV Convención Cooperativa Financiera: Innovación e inclusión Financiera en Bogotá	Gerente, Asistente de Gerencia, Jefe de Agencia Politécnica, Jefe de Agencia Penipe, Jefe de Talento Humano, Jefe de TIC	6
<b>TOTAL ASISTENTES</b>			<b>55</b>

## Cooperación entre Cooperativas

Descripción de acuerdos de cooperación existentes con otras entidades cooperativas de integración

N°	DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS	NOMBRE DE LA ENTIDAD DE COOPERACION
1	Ventanillas compartidas	Cooperativa de Ahorro Y Crédito San Miguel de Pallatanga

## Compromiso con la comunidad

Descripción de acciones de difusión, capacitación, auspicio, etc. Que se hayan ejecutado en beneficio de la comunidad.

N°	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	TOTAL
1	Contribuir a la Salud	13
2	Apoyo al deporte	2
3	Aporte a la Cultura y Tradición	2
4	Apoyo a la Educación	45
5	Incentivos a Socios de la COAC con obsequios y rifas	1
6	Apoyo a la Responsabilidad Social	23
7	Apoyo a Centros de Beneficencia	3
8	Medio Ambiente	3
	<b>TOTAL</b>	<b>94</b>

## ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa ha cumplido fielmente con la entrega de Estados Financieros a la SEPS, los doce meses del año, en el tiempo establecido por el Organismo de Control.

Es importante destacar la sana gestión institucional y la aplicación de normatividad prudente de administración integral de riesgos.

También es relevante, la gestión de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, misma que se realiza cumpliendo la normativa legal vigente y mejores prácticas en la materia, a fin de mitigar riesgos legales y reputacionales.

Balance General				
Cuentas / Meses	dic-23	dic-24	Variación	Variación
			Anual %	Anual USD
<b>Activos</b>	<b>70.690.489</b>	<b>72.219.022</b>	<b>2,16%</b>	<b>1.528.533</b>
Fondos Disponibles	4.388.473	4.960.813	13,04%	572.340
Inversiones	2.208.231	3.524.051	59,59%	1.315.820
Cartera de Crédito	61.911.882	61.602.271	-0,50%	-309.611
Cuentas por Cobrar	705.599	726.968	3,03%	21.369
Bienes Adjudicados	323.032	324.032	0,31%	1.000
Propiedades y Equipo	999.329	927.119	-7,23%	-72.210
Otros Activos	153.942	153.769	-0,11%	-174
<b>Pasivos</b>	<b>59.950.155</b>	<b>60.062.674</b>	<b>0,19%</b>	<b>112.520</b>
Obligaciones con el Público	38.998.642	42.820.804	9,80%	3.822.162
Cuentas por Pagar	1.819.775	1.572.620	-13,58%	-247.155
Obligaciones Financieras	19.045.737	15.618.527	-17,99%	-3.427.210
Otros Pasivos	86.000	50.723	-41,02%	-35.277
<b>Patrimonio</b>	<b>10.740.334</b>	<b>12.156.348</b>	<b>13,18%</b>	<b>1.416.014</b>
Capital Social	1.491.140	1.779.850	19,36%	288.710
Reservas	7.976.271	9.446.804	18,44%	1.470.533
Superávit por Valuación	569.674	579.893	1,79%	10.218
<b>Resultados</b>	<b>703.249</b>	<b>349.801</b>	<b>-50,26%</b>	<b>-353.448</b>

Estado de Resultados				
Cuentas / Meses	dic-23	dic-24	Variación	Variación
			Anual %	Anual USD
<b>Ingresos</b>	<b>10.587.845</b>	<b>11.472.110</b>	<b>8,35%</b>	<b>884.265</b>
Intereses y Descuentos Ganados	9.702.858	10.528.664	8,51%	825.806
Ingresos por Servicios	195.012	189.208	-2,98%	-5.804
Otros Ingresos	689.975	752.493	9,06%	62.518
<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>703.249</b>	<b>349.801</b>	<b>-50,26%</b>	<b>-353.448</b>
<b>Gastos</b>	<b>9.884.596</b>	<b>11.122.310</b>	<b>12,52%</b>	<b>1.237.713</b>
Intereses Causados	3.711.512	4.300.821	15,88%	589.309
Provisiones	2.661.788	3.690.168	38,63%	1.028.380
Gastos de Operación	3.031.072	2.893.523	-4,54%	-137.549
Otros Gastos y Pérdidas	20.146	8.653	-57,05%	-11.493
Impuestos y Participación Empleados	460.078	229.145	-50,19%	-230.933
<b>Utilidad</b>	<b>703.249</b>	<b>349.801</b>	<b>-50,26%</b>	<b>-353.448</b>

## Principales Indicadores de Gestión

El indicador de solvencia a diciembre 2024, es del 20.54%, superior al indicador mínimo legal del 9%, esto le permite a la Cooperativa tener capacidad para seguir creciendo en activos.

Los principales indicadores financieros de la Cooperativa, que reafirman su sana gestión y salud financiera, se reflejan en los siguientes indicadores:

INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADORES FINANCIEROS	dic-23	dic-24
<b>SUFICIENCIA PATRIMONIAL</b>		
SOLVENCIA: PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO / ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	17,31%	20,54%
CARTERA BRUTA / ACTIVO	91,91%	93,67%
PATRIMONIO / ACTIVOS	15,19%	16,83%
<b>ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS</b>		
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / ACTIVOS	4,70%	3,24%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / ACTIVOS	95,30%	96,76%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	116,05%	119,58%
<b>INDICES DE MOROSIDAD</b>		
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	4,32%	6,38%
<b>COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA</b>		
COBERTURA DE LA CARTERA TOTAL	108,96%	140,20%
<b>EFICIENCIA MICROECONOMICA</b>		
GASTOS DE OPERACIÓN ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	4,60%	4,01%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	1,67%	1,58%
GRADO ABSORCIÓN: GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO	86,00%	106,11%

<b>RENTABILIDAD</b>		
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO (ROA)	0,99%	0,48%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO (ROE)	7,01%	2,96%
INGRESOS OPERATIVOS / GASTOS OPERATIVOS	106,03%	91,79%
<b>INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
CARTERA BRUTA / (DEPÓSITOS A LA VISTA + DEPÓSITOS A PLAZO)	170,31%	161,08%
<b>EFICIENCIA FINANCIERA</b>		
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	5,26%	-1,49%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	0,75%	-0,23%
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA POR SEGMENTO DE CRÉDITO</b>		
CARTERA POR VENCER TOTAL	16,20%	16,14%
<b>LIQUIDEZ</b>		
FONDOS DISPONIBLES / DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	21,41%	24,34%
<b>APALANCAMIENTO FINANCIERO</b>		
PASIVO / PATRIMONIO	5,58	4,94

## Convenios Suscritos y vigentes

CONVENIOS SUSCRITOS 2024	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ORGANISMOS DE COOPERACIÓN	FINANCIAMIENTO	SERVICIOS
Sistema de apoyo gerencial	CERES	1		
Sistema de apoyo gerencial	PROXFIN	1		
Sistema de apoyo gerencial	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD)	1		
Servicios Financieros	FINANCOOP		1	1
Financiamiento	SYMBIOTICS GROUP		1	
Financiamiento	DESJARDINS		1	
Financiamiento	ADA		1	
Financiamiento	MCE SOCIAL CAPITAL		1	
Financiamiento	LENDAHAND		1	
Servicios Financieros	COONECTA			1
Servicios Financieros	FACILITO			1
Servicios Financieros	EASYPAGOS			1
Financiamiento	CONAFIPS		1	
Servicios Financieros	DATAEXPERTO - BURO DE INFORMACION CREDITICIA S.A.			1
Servicios Financieros	MANTELCOA			1
Servicios Financieros	REGISTRO CIVIL			1
Servicios Financieros	TECNASA			1
Sistema de apoyo gerencial	ICORED	1		
Servicios Financieros	FIG Finanzas Inclusivas y Gobernanza			1

Servicios Financieros	DGRV			1
Servicios Financieros	ELTHON			1
Servicios Tecnológicos	Sifizsoft			1
Servicios Tecnológicos	ALCOTEL			1
Servicios Tecnológicos	TELCONET			1
Seguros Generales	TRUST PRO			1
Servicios de Monitoreo	ALSEGIA. LTDA.			1
Servicio de Guardianía	EKO SECURITY			1
Servicios Financieros	MAXX NET			1
Servicios Tecnológicos	KARPATY TECNOLOGIAS CIA LTDA			1
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>7</b>	<b>19</b>

## PLAN ESTRATÉGICO 2024

En la Cooperativa 4 de Octubre estamos convencidos de que la planificación estratégica constituye el horizonte que guía la gestión institucional. Esta herramienta se materializa en el Plan Estratégico, el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto financiero, los cuales son monitoreados mensualmente para evaluar:

- El grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Los resultados de los indicadores de gestión.
- El avance de los proyectos estratégicos.

El seguimiento dinámico del Plan Estratégico 2024 nos permitió analizar y verificar el progreso de la gestión estratégica y operativa, facilitando la toma oportuna de decisiones. Para ello, utilizamos el software SPE, implementado gracias a la alianza estratégica con la DGRV, el cual emplea un sistema de semaforización que identifica el nivel de cumplimiento y permite aplicar correctivos a tiempo.

Los resultados reflejan un avance del 84.19% en el Plan Estratégico 2024 y un cumplimiento del 92.89% en el POA, lo que demuestra nuestro compromiso con la eficiencia y la mejora continua.

## PRESUPUESTO FINANCIERO 2024

En relación a la evaluación presupuestaria a nivel consolidado de los Activos se evidencia un cumplimiento del 89.45%, en relación a los Pasivos se ejecutaron un 87.40% y el Patrimonio se cumplió en los niveles del 101.15%.

SCORE Presupuestario	CONSOLIDADO		
	% Cumplimiento	Puntaje	Puntaje Pond.
Variables de CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO			
ACTIVO	89,45%	2	0,13
PASIVO	87,40%	2	0,13
PATRIMONIO	101,15%	10	0,67
UTILIDAD	39,02%	10	0,67
CARTERA DE CREDITO DE CREDITO	88,73%	2	0,13
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	93,21%	4	0,27
PATRIMONIO / ACTIVO	113,09%	10	0,67
ACTIVO IMPRODUCTIVO NETO / ACTIVO	108,62%	10	0,67
MOROSIDAD	68,13%	0	0,00
COBERTURA	114,84%	10	0,67
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO (ROA)	113,56%	10	0,67
MARGEN DE INTERMEDIACION / ACTIVO	-26,56%	0	0,00
GASTOS DE OPERACION / ACTIVO	94,58%	4	0,27
GRADO ABSORCION:	127,87%	10	0,67
FONDOS DISPONIBLES / DEP A CORTO PLAZO	88,48%	2	0,13
Calificación SCORE			5,73
SCORE			B2

## PLAN DE VIABILIDAD

En cumplimiento de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019 (Norma de Control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, del 1 de diciembre de 2021), la Cooperativa 4 de Octubre contrató la elaboración de un Plan de Viabilidad con corte a junio de 2024.

Este análisis financiero permite:

- Identificar riesgos y evaluar la viabilidad financiera de la institución.
- Proteger los recursos de los depositantes mediante indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Determinar la situación económico-financiera de la entidad.
- Establecer acciones correctivas ante posibles escenarios de riesgo.

El plan presenta las siguientes Conclusiones:

- El Buen Gobierno tiene como objeto delinear un marco normativo común que establezca las reglas o preceptos básicos para un buen gobierno de las entidades y la aplicación de valores y principios éticos y de conducta que afiancen las relaciones de los socios, clientes, empleados, gerente, proveedores, órganos de gobierno, de dirección y de control, con la sociedad.
- De acuerdo a la evaluación realizada, NO se observa que la Cooperativa presente ningún factor de INVIABILIDAD, por lo que se considera que la entidad tiene la capacidad y fortaleza financiera, administrativa y operativa para satisfacer sus riesgos y asumir cualquier factor de pérdida que podría enfrentar en el giro de su negocio.

La Cooperativa demuestra la fortaleza financiera de la institución y que no existen aspectos que puedan poner en riesgo su estructura financiera.

## ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por la firma Goldenaudit Cía. Ltda., la cual, en su informe final, emitió un dictamen limpio sin salvedades, indicando que dichos estados se presentan de manera razonable y en cumplimiento de las normas establecidas por la SEPS.

## ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Somos conscientes de la confianza que nuestros socios y clientes depositan en nosotros, y asumimos con responsabilidad el deber de proteger sus recursos. Para ello, contamos con una gestión integral de riesgos respaldada por herramientas tecnológicas que facilitan el cumplimiento de los objetivos del área. Además, hemos dado estricto cumplimiento a la normativa establecida por el Organismo de Control, bajo la supervisión de los responsables del área y el Comité de Administración Integral del Riesgo.

## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVO

La gestión y el proceso de cumplimiento están a cargo del Oficial de Cumplimiento (titular y suplente) y del Comité de Cumplimiento, quienes desempeñan sus funciones conforme a la normativa aplicable en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, emitida por los organismos competentes.

Asimismo, se ha cumplido con las capacitaciones periódicas dirigidas a directivos y personal de la institución. Durante el año 2024, no se registraron incidentes inusuales que requirieran reporte ante el Organismo de Control.

## MEJORAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Las actividades desarrolladas en el área de TIC durante el 2024 se alinearon con el cumplimiento de la normativa interna y los requerimientos de los organismos de control. Entre las principales implementaciones realizadas destacan:

- Actualización de formatos documentales: Adaptación de libretas, papeletas y recibos de transacciones de Cajas.
- Modernización de equipos: Sustitución de impresoras matriciales por impresoras térmicas para la emisión de documentos en el área de Cajas.
- Optimización de comunicación: Actualización de los servicios de correo electrónico institucional.
- Gestión de feedback: Implementación de un módulo especializado para el registro y seguimiento de quejas y reclamos.
- Mejora en atención a las solicitudes de los empleados: Actualización del sistema de Tickets 410 para agilizar los procesos internos.

Estas acciones tuvieron como objetivo agilizar los tiempos y procesos en el área de Cajas, fortalecer la comunicación interna y externa entre los funcionarios de la cooperativa y optimizar la recepción y gestión de las quejas de los socios.

## SERVICIOS ADICIONALES

Adicionalmente a los productos financieros de ahorro, crédito e inversiones que ofrece la Cooperativa, se atiende a socios y ciudadanía en general con los siguientes servicios: Pago de BDH con acreditación a la cuenta, Pago y envío de remesas, pagos de impuestos, pagos de la ANT, MATRICULACION VEHICULAR, Servicios básicos, impuestos municipales, IESS, recargas de celular, IECE, pagos de tarjeta PACIFICAD, pagos de AVON, ESIKA, EBEL, pagos de DIRECT TV, Pagos por servicios de internet, etc.

## TARJETA DE DÉBITO, CAJEROS AUTOMÁTICOS Y EL APLICATIVO 4 DE OCTUBRE EN LINEA

Nuestros socios cuentan con el servicio de Tarjeta de débito VISA, con la que pueden transaccionar a nivel nacional e internacional y adicionalmente hacer sus compras en más de 3.000 establecimientos. Contamos con Cajeros propios en Penipe, Quimiag, Cajabamba, Politécnica, Dolorosa, Puyo, Mitad del Mundo, San Francisco, Baños y Colon en la Gasolinera Primax, Gasolinera Ahidita, en la Gasolinera del Sindicato de Choferes de 4 de Octubre de Penipe y dos en el Terminal Oriental. Buscando la manera de poder incentivar a los socios a que utilicen y obtengan su tarjeta se ha realizado publicaciones de manuales instructivos para el manejo y uso de la tarjeta de débito en redes sociales y en las televisiones de la institución, durante todo el año se entregó un porta tarjetas personalizado de la Cooperativa incentivando de esta manera a cada uno de nuestros socios. Durante el año 2023 existieron 216. 282 transacciones realizadas en los cajeros automáticos de la institución tanto con tarjetas locales como con tarjetas de otras instituciones.

Cuentan también los socios con el aplicativo 4 de octubre en línea en el que pueden realizar consultas de sus saldos de cuenta, transferencias bancarias internas y externas, pagos de servicios básicos, recargas, pago de todo los servicios que ofrece la cooperativa sin necesidad de que acudan a las oficinas permitiendo de esta manera, satisfacer las necesidades de los socios de transaccionar sus cuentas desde la comodidad de sus hogares.

## FINANZAS VERDES

La cooperativa con fecha 02.10.2023 implemento el producto denominado "Crédito Verde" con el fin de contribuir en el cuidado del medio ambiente, el mismo que permite mejor la calidad de vida de los socios y de la comunidad.

Durante el año 2024, la Cooperativa ha concedido 12 créditos verdes en los sectores de transporte, comercio, agricultura y ganadería, servicios y consumo verde, por un total de USD 33.600,00. De estos, 7 créditos por un valor de USD 11.500,00 fueron otorgados a mujeres, mientras que 5 créditos, por un monto de USD 22.100,00 fueron destinados a hombres.

## EDUCACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2024 la Cooperativa desarrollo las siguientes actividades:

### Capacitación en educación financiera para estudiantes de bachillerato

Como parte de nuestro compromiso con la comunidad, la Cooperativa implementó un programa de educación financiera dirigido a estudiantes de bachillerato en unidades educativas de su zona de influencia. En este marco, se realizó una alianza con la Unidad Educativa Puruhá, donde se capacitó a 81 estudiantes de Tercero de Bachillerato. Los talleres abordaron principios clave de educación financiera, con el objetivo de fomentar el hábito del ahorro y brindar herramientas para una gestión eficiente de sus finanzas personales.

### Inclusión de becarios en el programa virtual de Educación Financiera

En 2024, la Cooperativa completó con éxito la capacitación en educación financiera dirigida a los beneficiarios de su programa de becas. Los 11 becarios finalizaron la totalidad de los 9 módulos virtuales disponibles en la plataforma, cumpliendo así con el plan establecido.

### Difusión y Promoción del Programa de Educación Financiera en Plataforma FIG.

Durante el 2024, la Cooperativa implementó una estrategia integral para promover su Programa de Educación Financiera disponible en la plataforma FIG (Finanzas Inclusivas y Gobernanza), que incluyó:

- Campañas digitales a través de las redes sociales institucionales
- Distribución de material promocional (afiches) en todas las oficinas operativas

Como parte de los incentivos, se reconoció a socios y público general que completaron exitosamente el curso con la entrega de agendas institucionales. Esta iniciativa logró:

- Incrementar la visibilidad de los cursos virtuales
- Fomentar la participación activa en el programa
- Recompensar el compromiso de los participantes

### Programa de Educación Financiera (Socios y la Comunidad)

A partir del 01-Jul-2024 estuvo a disposición de socios, clientes y la comunidad el Programa de Educación Financiera mediante la plataforma de FIG que constó de 9 cursos y 3 Actividades Interactivas que los participantes pudieron realizar de acuerdo a su interés, por cada curso finalizado obtuvieron un certificado. Aquellos participantes que finalizaron todo el programa de Educación Financiera adicional obtuvieron un certificado por 18 horas online.

Se detalla a continuación los resultados obtenidos de la plataforma de Educación Financiera durante el año 2024:

	META A CAPACITAR	Nº CAPACITADOS	% CUMPLIMIENTO
<b>SOCIOS</b>	125	299	239%
<b>LA COMUNIDAD</b>	150	189	126%
<b>NIVEL DE SATISFACCIÓN</b>	95%	98%	103%



El total de capacitados en el año 2024 es de 488 personas.

## CRÉDITOS EXTERNOS

Se ha gestionado fondos externos con ONG nacionales e internacionales, con el propósito de mejorar la liquidez de la cooperativa y atender de manera oportuna toda la demanda de crédito, estas alianzas nos permiten además obtener apoyo técnico y ofrecer a los socios créditos con requisitos más blandos. Se calificó con LENDAHAN con el fondo de HANDS ON que nos otorgó un monto USD 158.424.00; CONAFIPS que nos otorgó un monto USD 8'000.000.00 y con FINANCOOP que no otorgó un monto de USD 1'500.000.00

La calificación es un proceso bastante técnico y minucioso, sin embargo la Cooperativa ha logrado calificar, en base a su sólida y fortalecida estructura financiera.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

Un eje transversal de nuestro trabajo es la responsabilidad social, en la que trabajamos básicamente en:

**Salud y Deporte:** La institución en su rol social y como aporte a la salud y bienestar de la comunidad ha realizado las siguientes actividades:

### **Campaña “4 Octubrios Socialmente Responsables”**

Esta iniciativa fomenta el compromiso social, el desarrollo comunitario y la sostenibilidad entre los colaboradores de la Cooperativa 4 de Octubre, a través de actividades que promueven salud, bienestar y conexión con la naturaleza:

- Desayunos saludables – Agencia Terminal Oriental
- Bailoterapia – Agencias Dolorosa, Politécnica y San Francisco
- Ciclismo – Agencias Quimiag, Penipe y Cajabamba
- Senderismo en Cavernas y Tinajas del Río Anzu – Agencias Baños, Puyo y Tena
- Senderismo en Cascadas de Cariacu – Agencias Colón y Mitad del Mundo

El programa busca fortalecer el trabajo en equipo, la calidad de vida y el sentido de pertenencia, alineado con los valores de responsabilidad social de la cooperativa.

### **Campaña control niño sano y entrega de vitamina C**

En el marco de su compromiso con el desarrollo comunitario, la Cooperativa 4 de Octubre en alianza con Trust Pro organizó una brigada médica que benefició a 108 niños y 5 adultos a quienes se les brindó atención médica y se les entregó vitamina C para fortalecer el sistema inmunológico con el fin de poder Prevenir enfermedades respiratorias (gripe, tosferina e infecciones), esta iniciativa atendió las necesidades de poblaciones con limitado acceso a servicios médicos, promoviendo salud preventiva y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

**Medio Ambiente:** Se planificó varias actividades con el objetivo de concientizar la preservación del medio ambiente para ello se desarrollaron las siguientes actividades:

- Capacitación en Consumo Responsable y Sostenibilidad. Se realizó el Taller de Responsabilidad Social y Ambiental, impartido por Andrés Sarzosa de CERES, donde se abordaron temas como sostenibilidad, cuidado ambiental, consumo responsable, reciclaje y reducción de residuos.
- Frases motivacionales. En 2024, la Cooperativa implementó frases inspiradoras en espacios clave (salas de reuniones, cafetería y pasillos) para fomentar la motivación personal y alinearlas con los valores institucionales, reforzando así la identidad organizacional.
- Adecuado Manejo de los Residuos.
  - ◆ Reutilización del papel
  - ◆ Separación de papel, cartón, plástico, pilas y aparatos electrónicos.
  - ◆ Campaña RAEETON
- Monitoreo del consumo energético institucional  
El control sistemático del consumo de energía en la Cooperativa genera beneficios económicos, sociales y ambientales. Entre ellos destacan:
  - ◆ La reducción de costos operativos.
  - ◆ La contribución a la sostenibilidad ambiental.
  - ◆ El fortalecimiento de la competitividad institucional.
  - ◆ El refuerzo del compromiso social.

Esta práctica no solo optimiza recursos, sino que también alinea las operaciones con principios de responsabilidad ambiental y eficiencia.

### ● Digitalización de la Gestión Documental

La implementación del software OpenKM busca optimizar la gestión documental, reducir el uso de papel y mejorar la eficiencia operativa. Aunque inicialmente se planificó su activación en noviembre, las pruebas de integración con el Core Financiero se completaron en un 90% para diciembre. El sistema entrará en funcionamiento en enero 2025.

### ● Alianza Estratégica con el Ministerio del Medio Ambiente

Esta colaboración permite impulsar proyectos ambientales locales, promoviendo la conservación de espacios verdes y mejorando la calidad de vida de las comunidades cercanas. A través de esta alianza, nuestra institución contribuye activamente al desarrollo sostenible, fomentando un entorno más saludable y equilibrado.

**Educación:** Mantenemos activas 11 becas estudiantiles que brindan apoyo integral a los beneficiarios, incluyendo:

- Cobertura educativa: Pago de matrículas, gastos para abanderados y dos cursos preuniversitarios para preparar el examen de ingreso a la universidad.
- Conectividad: Contrato de internet vigente.
- Insumos básicos: Uniformes, ropa interior, calzado y útiles escolares, según las necesidades individuales.

Este programa busca garantizar acceso equitativo a la educación y reducir las barreras económicas en las comunidades rurales.

**Social:** En el año 2024 se realizó 9 nuevas ayudas solidarias a personas de escasos recursos entregando: medicina, extractor de secreciones, zapatos, zapatillas, uniformes escolares, víveres de primera necesidad, base de camas, colchones, materiales de construcción, cocinetas, juegos de sábanas, listas de útiles, forros de colchones.

Adicional a esto se realizó el seguimiento a 5 ayudas sociales realizadas en el año 2022 y 10 seguimientos del 2023 a las que se le entregó: víveres, silla de ruedas, pañales, recetas médicas, útiles de aseo, aportes económicos, pago de consultas médicas, útiles escolares, lentes, zapatos, zapatillas, mochilas, pago de una endoscopia, colchones, camas, cobijas y sábanas.

## BALANCE SOCIAL

El presente Informe de Balance Social se elaboró en cumplimiento de la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Para su desarrollo, se utilizó una herramienta proporcionada por la DGRV, la cual ha sido alineada y adaptada a los requerimientos del organismo de control.

El Balance Social 2024 refleja el trabajo constante de la cooperativa hacia el fortalecimiento institucional, demostrando nuestro compromiso con la entidad, nuestros socios y la sociedad en general. A continuación, se detallan los resultados:

De los 153 indicadores que evalúan el cumplimiento de los 7 principios cooperativos, podemos evidenciar que 143 indicadores se cumplen satisfactoriamente lo cual representa el 93.46%, 2 indicadores se cumplen de manera regular representando el 1.31% y 8 indicadores tienen un comportamiento insatisfactorio representando el 5.23%.

Estos resultados evidencian el avance de la cooperativa en la aplicación de sus principios, así como las áreas de oportunidad para seguir mejorando. Dicha interpretación se muestra en el siguiente cuadro:

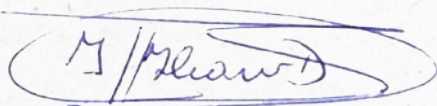
La Cooperativa ira aplicando mejoras, e implementaciones en los indicadores que sean necesarios, para ir perfeccionando nuestra participación y compromiso con la sociedad y colaboradores, buscando un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental.

## CONCLUSIONES

- El crecimiento de la Cooperativa acompañada de indicadores sanos, demuestra una adecuada gestión y administración de la misma.
- Las buenas prácticas de Gobernanza, permite un fortalecimiento y sostenibilidad de la Cooperativa.
- Se ha cumplido oportunamente con todos los requerimientos de control, evitando multas y sanciones.
- En el año 2024, la Cooperativa alcanzo un cumplimiento del Plan Estratégico del 84.19%; el POA tiene un cumplimiento del 92.89%.

Al concluir expreso mi agradecimiento al Consejo de Administración y de Vigilancia, por su labor y su apoyo, a mi equipo de trabajo por su quehacer incansable del día a día para cumplir nuestros objetivos, y a nuestros Socios a través de Ustedes señores Representantes, gracias por su confianza y apoyo.

Riobamba, marzo de 2023



Mgs. Yolanda Haro Dávila

**GERENTE**



INFORME EJECUTIVO  
**CAIR**  
2024

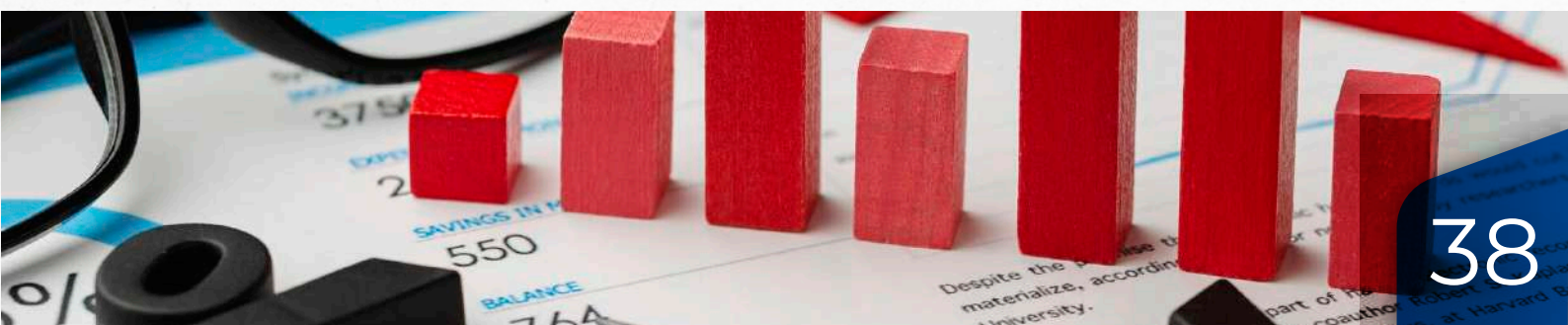
## INTRODUCCIÓN

La Administración de Riesgos es el proceso mediante el cual las entidades identifican, miden, priorizan, controlan, mitigan, monitorean y comunican los riesgos a los cuales se encuentran expuestas.

En el año 2024 se ha cumplido con la normativa vigente, existieron resoluciones y reformas emitidas por los entes de control, mismas que se han aplicado durante todo el año de acuerdo a las fechas establecidas.

### El Consejo de Administración en cumplimiento de sus funciones y para una adecuada administración integral de riesgos cumplió con las siguientes actividades:

- Conoció y aprobó los Informes mensuales de Riesgos.
- Conoció y aprobó los Informes trimestrales sobre la calificación y provisión de activos de riesgo y mensuales sobre la calificación y provisión de cartera de crédito.
- Conoció y aprobó los Informes respecto al Castigo de Cartera de Crédito.
- Conoció y aprobó los Informes de Límites de Riesgo y su evolución mensual.
- Conoció y Aprobó las actualizaciones, reformas y nuevos Manuales de Riesgos.
- Conoció y aprobó los Informes trimestrales de Estrestesting.
- Conoció y aprobó los Informes trimestrales de Pérdida Esperada.
- Conoció y aprobó los Informe anual de Backtesting.
- Conoció y aprobó los Informe trimestrales de Participación en la plaza segmento2
- Conoció y aprobó los Informe de monitoreo mensual de límites de Tesorería.
- Conoció y aprobó la actualización de la Matriz de riesgo operativo
- Conoció y aprobó los Informes Trimestrales de seguridad física, electrónica y de la información.
- Conoció y aprobó la realización de créditos institucionales.
- Conoció y aprobó la aprobación de Informes de constitución de provisiones genéricas.



## El Consejo de Vigilancia en cumplimiento de sus funciones para una adecuada administración integral de riesgos verificó:

- Que el Comité de Administración Integral de Riesgos cumpla con sus funciones y responsabilidades, mediante la revisión de los Informes mensuales presentados.
- Que el Auditor Interno realice la evaluación de la aplicación de la Resolución N° 128-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante informes de auditoría presentados.

## El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) en cumplimiento de sus funciones ha realizado setenta y tres sesiones, doce ordinarias y sesenta y uno extraordinarias, en las que se ha propuesto y recomendado al Consejo de Administración, para su aprobación lo siguiente:

- Informe Mensuales y Trimestrales de Gestión de Riesgos.
- Informe de Evolución Mensual de Límites de Riesgo.
- Informe de monitoreo Mensual de límites de Tesorería.
- Informes Mensuales y Trimestrales de la Unidad de Riesgos y CAIR.
- Informes trimestrales sobre la calificación y provisión de activos de riesgo y mensuales sobre la calificación y provisión de cartera de crédito.
- Informes Trimestrales de Participación en la Plaza Segmento 2.
- Realización de créditos institucionales.
- Actualización de la Matriz de riesgo operativo.
- Informes Trimestrales de seguridad física, electrónica y de la información.
- Actualización de procesos institucionales detallados en el Inventario de Procesos.
- Informes Mensuales de Riesgos Ambientales y Sociales.
- Propuesta de créditos a castigar de forma mensual.
- Propuesta de actualizaciones del Manual de Crédito.
- Propuesta de constitución de provisiones genéricas.

## Representante Legal:

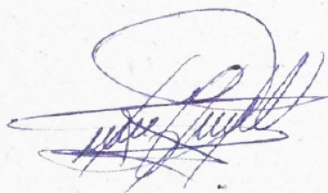
- Conoció y presentó al Consejo de Administración las actividades realizadas por el CAIR, en relación a la administración de riesgos, para su aprobación.

## Jefe de Riesgos ha cumplido con lo siguiente:

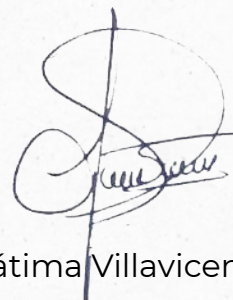
- Elaboración de informes de gestión administración integral de riesgos.
- Actualización de Manuales de la Unidad, en cumplimiento a la normativa vigente.
- Archivo de los informes en orden cronológico con la firma de aprobación por parte del Consejo de Administración, Vigilancia y CAIR.
- Levantamiento y custodia de actas de las sesiones del comité de administración integral de riesgos, durante el año 2024.
- Cumplimiento con requerimientos solicitados por los organismos de control.
- Envíos de Información a las SEPS: Liquidez estructural de forma semanal, Brechas de Liquidez y Solvencia de forma mensual.
- Monitoreo de los niveles de exposición por tipo de riesgo.
- Cumplimiento de requerimientos solicitados, de clientes internos y externos.
- Actualización del Plan de contingencia de la Cooperativa.
- Implementación en el Core Financiero lo referente a riesgos ambientales y sociales.

## CONCLUSIÓN

En el año 2024 la Cooperativa de Ahorro y Crédito “4 de Octubre” se encuentra en el Segmento 2 con un total de Activos de USD 72.219.022.33, culmina con un perfil general de riesgo bajo, el 93.62% de la cartera de crédito tiene calificación A y una mora consolidada de 6.98%, cuya cobertura de su cartera problemática llega al 140.20%, un ROA de 0.48%, una liquidez de corto plazo de 24.34% sin presentar posiciones de liquidez en riesgo. La solvencia alcanza el 20.27% que constituye una fortaleza para la organización, situación positiva para el crecimiento y desarrollo de la misma. En base a lo señalado, el Comité de Administración Integral de Riesgos se pronuncia favorablemente, en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente sobre administración integral de riesgos, así como un manejo adecuado en la gestión de riesgos de la Cooperativa.



MSc. Isabel Castelo H.  
**PRESIDENTA DEL CAIR**



Ing. Fátima Villavicencio N  
**SECRETARIA CAIR**



**INFORME EJECUTIVO**  
**COMITÉ DE**  
**CUMPLIMIENTO**  
**2024**

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la Resolución No. 637-2020-F y la Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria, así como en las políticas, procedimientos y controles definidos en el Manual para la Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos de la Cooperativa, y en las resoluciones y disposiciones emitidas por los organismos de control, la Cooperativa ha llevado a cabo las actividades de control establecidas en el Plan Anual de Actividades de la Unidad de Cumplimiento para el año 2024.

El Comité de Cumplimiento, en coordinación con la Unidad de Cumplimiento y en cumplimiento de la normativa vigente, ha trabajado en este proceso con el objetivo de minimizar riesgos. Para ello, se han aplicado políticas y procedimientos de debida diligencia a las contrapartes, abarcando los siguientes aspectos: Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado, Conozca a su Proveedor, Conozca a su Corresponsal y Conozca a su Mercado.

## OBJETIVO

Dar a conocer las actividades desarrolladas por el Comité de Cumplimiento durante el año 2024, en cumplimiento con la Normativa vigente.

## DESARROLLO

En mi calidad de secretaria del Comité de Cumplimiento, tengo el honor de presentarles el informe anual sobre los resultados alcanzados en la gestión de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos durante el año 2024. Para ello, se llevará a cabo una evaluación del cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución No. 637-2020-F, reformada mediante la Resolución No. 655-2021-F, que rigen las responsabilidades del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Auditoría Interna, Comité de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento.

### Consejo de Administración

- Aprobó el Informe Anual de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del año 2023.
- Conoció y analizó los doce informes elaborados por la Unidad de Cumplimiento durante el año 2024.
- Conoció y aprobó la Versión 00 del Manual para la Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos durante el año 2024.
- Conoció y aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2025.

## Consejo de Vigilancia

- Conoció los doce informes realizados por la Unidad de Cumplimiento, para el análisis y evaluación de la gestión realizada durante el año 2024

## Auditoria Interna

- De manera trimestral auditoría interna evaluó el cumplimiento de Resolución No. 637-2020-F, reformada mediante Resolución No. 655-2021-F y remitió a la Superintendencia el informe en los formatos y plazos establecidos.

## Comite de Cumplimiento

- Aprobó el Informe Anual de Gestión de la Unidad de Cumplimiento del año 2023 y remitió al Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación.
- Conoció y aprobó la Versión: 00 del Manual para Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos durante el año 2024.
- Durante el año 2024 se remitió al Consejo de Administración los doce informes realizados por la Unidad de Cumplimiento, en los que se da a conocer las actividades realizadas en el mes.
- Durante el año 2024 se realizaron catorce sesiones de las cuales doce sesiones son ordinarias y dos extraordinarias, en las que se dio a conocer las actividades efectuadas por la Unidad de Cumplimiento.
- Aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2025 y remitió al Consejo de Administración para su aprobación.

## DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO

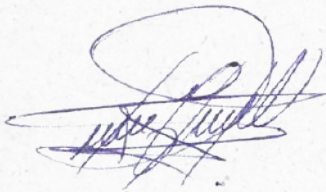
La Unidad de Cumplimiento está conformada por el Oficial de Cumplimiento Titular y su Suplente, mismos que se encuentran debidamente calificados por la SEPS y UAPE.

- Durante el año 2024 se ha cumplido en los plazos indicados, lo dispuesto en la Resolución No. 637-2020-F, reformada mediante Resolución No. 655-2021-F.
- Se capacito al personal y directivos con temas relacionados al lavado de activos, actividad detallada en el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento.

- Se prestó asistencia continua a todos los empleados de la institución en temas de prevención.
- El Oficial de Cumplimiento elaboró el Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2025, mismo que fue conocido y aprobado por el Comité de Cumplimiento y el Consejo de Administración y fue remitido a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en los formatos y tiempos establecidos.
- En forma mensual se realizó el monitoreo manual de las transacciones que en una o en varias superan el umbral de los \$ 5.000,00, se solicitó documentación que justifique las transacciones que no estuvieron acordes con el movimiento habitual de los socios. Se realizó además un análisis de la información que arroja el sistema previo al envío del reporte RESU a la Unidad de Análisis Financiero y Económico
- No se han recibido reportes de posibles inusualidades no justificadas por parte de los administradores y funcionarios durante el año 2024.
- Durante el año 2024 se han presentado doce informes al Comité de Cumplimiento de las actividades efectuadas por la Unidad de Cumplimiento.
- La Unidad de Cumplimiento ha remitido mensualmente los reportes de Operaciones que Superan el Umbral de los \$ 10.000, 00 (RESU) dentro de los plazos establecidos, a la presente fecha se encuentran validados con éxito los doce reportes correspondientes al año 2024.
- En el transcurso del año 2024 se ha realizado 12 visitas in situ a las diferentes Oficinas de la Cooperativa, el objetivo de estas visitas fue verificar el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. En relación a la aplicación de la Política "Conozca a su Cliente" para los socios nuevos se legaliza los siguientes documentos Contrato de prestación de productos y servicios financieros, Formulario de inclusión y actualización de información, costos por servicios y la Auto certificación de Residencia Fiscal (Formulario CRS) y para una actualización de información se legaliza únicamente el Formulario de inclusión y actualización de información.
- Los requerimientos de información solicitados por la Superintendencia fueron enviados en la forma y plazos dispuestos por la misma.
- Los requerimientos realizados por las autoridades fueron atendidos en los tiempos dispuestos por la misma.

## CONCLUSIONES

- Durante el año 2024 se cumplió con lo dispuesto en las siguientes normativas: Resolución No. 637-2020-F, reformada mediante Resolución No. 655-2021-F en los plazos establecidos; Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y su Reglamento General expedido mediante decreto N° 1331, reformado mediante decretos N° 1344 y N°1112.
- Del análisis efectuado a la aplicación de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual para Detección y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos para las diferentes contrapartes durante el año 2024 no se presentaron inusualidades que deban ser reportadas a los organismos de control.



MSc. Isabel Castelo H.  
**PRESIDENTA**



Ing. Sofia Concha  
**SECRETARIA**



# INFORME EJECUTIVO **AUDITORÍA** **INTERNA** 2024

A la Asamblea General de Representantes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4 DE OCTUBRE**.

Con la finalidad de que la Asamblea General de Representantes cumpla con las atribuciones y deberes establecidos en el Art. 29 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, específicamente el numeral 8 que dice: "Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa". En mi calidad de Auditor Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, pongo en su consideración el informe de actividades ejecutadas de conformidad con el Plan Anual de Auditoría Interna 2024, el cual fue aprobado previamente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Consejo de Vigilancia y conocido por el Consejo de Administración y la Administración.

## **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO Y NORMAS DE LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA**

Según lo dispuesto en el artículo 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) es responsabilidad del auditor interno: verificar que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén acordes con las disposiciones del COMYF, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y las de general aceptación. Además, debe vigilar el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Asamblea de Representantes y del Consejo de Administración.

El establecimiento de objetivos institucionales, mantenimiento del control interno, ejecución de las operaciones, transacciones, cumplimiento de la normativa, resoluciones y disposiciones emitidas por la SEPS y consejos de la Cooperativa, son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

Mi responsabilidad consiste en examinar y evaluar estos aspectos, con la extensión necesaria para informar sobre el adecuado funcionamiento de dicho sistema como lo requieren las normas Internacionales de Auditoría.

- Revisión mensual al cumplimiento del cupo de créditos que se encuentran fijados en el Art. 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero, determinando que no existieron operaciones que favorezcan a los directivos y funcionarios, ni superan los límites permitidos respecto al patrimonio técnico al 31/12/2023 (1% individual; 10% grupo); a fines de diciembre 2023 existió un saldo total de créditos otorgados a vinculados de US\$ 685.448,69 que representa el 6,23% del Patrimonio Técnico Constituido, el porcentaje de la operación individual de mayor concentración representó el 0,56%.

- Verifiqué el cumplimiento del límite de crédito establecido en el Art. 210 del Código Orgánico Monetario y Financiero en el que establece que no podrán realizar operaciones activas y contingentes con una misma persona natural o jurídica por una suma que exceda en conjunto, el 10% del patrimonio técnico de la entidad al 31 de diciembre del 2023, la operación de mayor concentración representó el 0,65% del patrimonio técnico, evidenciando además diversificación y desconcentración en la cartera de crédito.
- Análisis de solvencia, indicador que se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico y los activos y contingentes ponderados por riesgos, el cual a fines de diciembre de 2023 fue de 20,27%, el excedente de patrimonio ascendió a US\$ 7'203.910,02; 11,27 puntos porcentuales mayor que el requerimiento legal 9%.
- La Cooperativa durante el 2024 no ha redimido más del 5% del capital social del cierre del ejercicio económico anterior en cumplimiento a lo establecido en el Art. 453 del COMYF (lo redimido alcanzó el 2.52%).
- Revisión de la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones, estas provisiones en Cartera de Crédito, Cuentas por Cobrar y otros activos se efectuaron bajo los parámetros establecidos en las Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus reformas.
- En el año 2024 la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitieron normativa nueva y ciertas reformas a las anteriores, estas resoluciones fueron aplicadas y cumplidas de acuerdo a los cronogramas establecidos, mencionando que auditoría interna efectúa seguimientos trimestrales para verificar su cumplimiento.

## OPINIÓN

De las revisiones efectuadas la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre cumple razonablemente con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y las normas aplicables emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## OPINIÓN CON RESPECTO AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO COOPERATIVO

La Cooperativa posee una estructura organizacional que permite una adecuada segregación de funciones y un apropiado flujo de comunicación en todos sus niveles, en lo que se refiere a transparencia se dispone de una página web, publicaciones y carteles dentro de la institución para comunicar a los socios las tasas de interés activas y pasivas, así como los costos por los servicios prestados y más información de interés.

En cuanto al Plan Estratégico 2022-2024 y POA 2024, su cumplimiento se lo ha ido monitoreando trimestralmente y sus avances han sido conocidos en forma trimestral por los Consejos de Administración y Vigilancia. A fines del periodo 2024 se elaboró el Plan Estratégico 2025 – 2027, Plan Operativo Anual y presupuesto 2025, mismos que fueron aprobados por el Consejo de Administración conforme sus atribuciones.

En mi opinión considero que durante al año 2024 la Cooperativa ha mantenido un adecuado funcionamiento del Gobierno Cooperativo.

## **INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA**

Se evaluó la efectividad y eficiencia del sistema de control interno implementado en la Cooperativa, verificando el cumplimiento de las políticas y procedimientos existentes en la normativa vigente. Durante el 2024 se realizó diferentes evaluaciones tales como: evaluación del control interno de los procesos de apertura de cuentas de ahorros, apertura y renovación de DPF, gestión de crédito, gestión de inversiones entre otros.

Adicionalmente se evaluó el control interno de tecnología de la información, incluyendo la calidad y seguridades del sistema informático, constatando que la Cooperativa dispone y mantiene una infraestructura de tecnología de información que brinda a la institución de forma satisfactoria, un entorno de confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para mejorar el sistema de control interno en las actividades y operaciones de la Cooperativa, la administración expide y actualiza la normativa acorde a la necesidad y con la finalidad de lograr una adecuada operatividad y administración.

Para la elaboración y calificación del plan anual de trabajo del Auditor Interno, se consideró aspectos de calidad de gobierno, cumplimiento normativo, actividades propias del auditor, actividades normativas, actividades priorizadas por la SEPS. Con relación al Plan Anual de Auditoría Interna año 2024 informo que se cumplió con el objetivo y actividades planificadas en un 100%, se emitió 67 informes.

Los informes de auditoria fueron puestos en conocimiento de manera oportuna a los Consejos de Administración, Vigilancia y Gerencia General, así como a los Jefes de Área.

En base a las revisiones efectuadas en función de los objetivos y alcance en cada uno de los exámenes practicados puedo indicar que el sistema de control interno implementado proporciona seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales.

## INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SEPS, AUDITORIA EXTERNA E INTERNA

A través del sistema de Supervisión Integral de la SEPS, se efectuó el seguimiento de las estrategias definidas para subsanar las recomendaciones emanadas por el organismo de control en VISITA EXTRA SITU, mismas que se cumplieron en un 100% en el mes de enero del 2024.

## INFORME DE LOS CONTROLES INTERNOS PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las auditorías realizadas en el año 2024 fueron con el objetivo de evaluar el cumplimiento de políticas, estrategias y procedimientos de control interno, definidos por la Administración para el manejo del riesgo de crédito, mercado, liquidez, operativo y tecnológico lo cual permite que los riesgos sean adecuadamente administrados para minimizar o mitigar su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Jefe de Riesgos realiza su trabajo como asesor del CAIR y a través de éste al Consejo de Administración y Gerencia, presenta reportes y anexos cada mes o como le corresponda a través de Gerencia.

### Riesgo de Liquidez

Respecto del Reporte de Liquidez Estructural del periodo en mención se observan porcentajes superiores en los límites de liquidez de primera y segunda línea con relación a los límites de volatilidad, no se observa posiciones en riesgo que sean dignas de mención.

La gestión de Riesgo de Liquidez se lo realiza observando las resoluciones emitidas por el Organismo de Control, así como la normativa interna.

### Riesgo de Mercado

Se realiza monitoreo trimestral especialmente de tasas de interés tanto activas como pasivas, las mismas que no exceden de las estipuladas por el Organismo de Control.

### Riesgo de Crédito

Respecto al riesgo de crédito, informo que responsable de Riesgos, en forma mensual elabora reportes de Estructura de Cartera, Calidad de Cartera, Créditos reestructurados y refinanciados, situación de Créditos vinculados, entre otros., los mismos que son comunicados a las respectivas instancias y al Comité de Administración Integral de Riesgos, permitiendo tomar acciones encaminadas a fortalecer la gestión del riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre del 2024 la mora es de 6,38% mayor en 2,06% con relación de diciembre del 2023 que fue del 4,32%, la clasificación de acuerdo a su contabilización el 93,62% de la cartera de crédito tiene calificación A, y una cartera en riesgo del 6,38%.

En lo referente a la cobertura de Provisiones a diciembre del 2024 presenta el 140,20% superior en 31,24% con relación a diciembre del 2023 que fue del 108,96%. En el CAIR se consideró que los niveles de provisiones establecidos permitan una adecuada cobertura de la cartera en riesgo.

## Riesgo Operativo

En lo referente al Riesgo Operativo responsable de Riesgos ha cumplido con el cronograma establecido en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 Norma de Control para la Administración del Riesgo Operativo y Riesgo Legal de las Entidades del sector Financiero Popular y Solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Cooperativa referente a la administración integral de riesgos son adecuadas y ha permitido a la administración mantener permanentemente controlados los riesgos de liquidez, mercado, crédito y operativo.

## INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTROLES PARA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO

En la Resolución No. 637-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera reformada mediante Resolución No. 655-2021-F establece que auditoría interna evaluará trimestralmente el cumplimiento de esta normativa y enviará a la SEPS, el respectivo informe en el formato y plazo establecido.

Esta área cuenta con un Comité, tal como lo señala la Resolución 367-2020-F, el cual se reúne mensualmente, para conocer el trabajo efectuado por la Oficial de Cumplimiento y pronunciarse sobre incumplimientos a procedimientos reportados o análisis sobre transacciones inusuales no justificados a ser reportadas a la UAF (Unidad de Análisis Financiero) cuando corresponde.

En los informes mensuales de Oficial de Cumplimiento presenta las actividades que se basan en su planificación anual.

El monitoreo de las transacciones de los socios y clientes es realizado por Oficial de Cumplimiento, siendo sus resultados comunicados mensualmente al Comité de Cumplimiento y a los Consejos de Administración y Vigilancia. No han existido operaciones que hayan sido identificados como inusuales. Se remitió a los organismos reguladores la información requerida dentro de los plazos establecidos.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por la Cooperativa, aprobados por la Administración, permiten que la Cooperativa cumpla con el propósito primordial de controlar y prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

## INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Verifique la razonabilidad de los estados financieros al 31/12/2024, los mismos que presentan activos por US\$ 72.219.022; pasivos por US\$ 60.062.674; patrimonio por US\$ 12.156.348; ingresos por US\$ 10'587.844,81; gastos por US\$ 11.472.110; utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta US\$ 1.237.713.

Pongo en su conocimiento que he revisado las principales cuentas del Balance General, así como del correspondiente Estado de Resultados. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Cooperativa, así como del control interno determinado como necesario para permitir la preparación. Mi responsabilidad como auditor interno es revisar la razonabilidad de dichos estados financieros en base a pruebas realizadas.

Las revisiones fueron efectuadas de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y con las Normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna. Aquellas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, se planifique y realice la Auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye también, a base de pruebas, el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros y la evaluación del sistema de control interno, así como la aplicación adecuada de las normas contables establecidos por el organismo de control. Una auditoría además comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

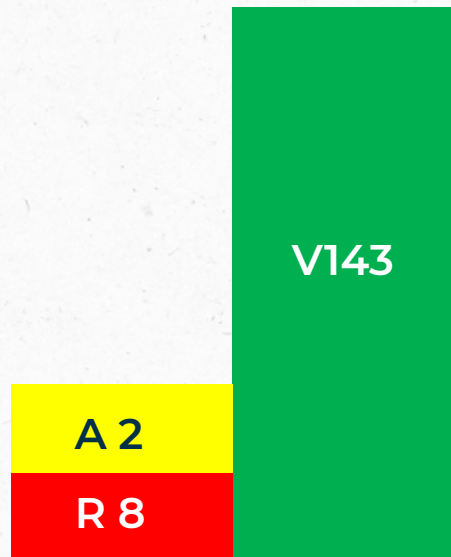
## OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS




Considerando que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría expreso:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos: por tanto, la posición financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 4 DE OCTUBRE al 31 de diciembre del 2024 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## INFORME SOBRE BALANCE SOCIAL

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), se ha realizado la evaluación del cumplimiento del Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Este informe tiene como objetivo presentar la opinión del auditor interno respecto al grado de cumplimiento de los indicadores y lineamientos establecidos por la SEPS



SEMAFORO	# INDICADORES	PORCENTAJE
	143	93,46%
	2	1,31%
	8	5,23%
TOTAL	153	100%

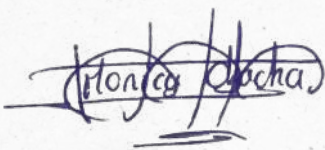
El informe del Balance Social 2024 fue aprobado por el Consejo de Administración el 18/03/2025 en el Acta. N. 12, mismo que presenta las siguientes conclusiones:

1. La elaboración del informe de Balance Social es una herramienta fundamental para la cooperativa, ya que no solo le permite evaluar su propio desempeño, sino también facilita la supervisión por parte de organismos nacionales e internacionales. Este informe refleja la situación actual de la cooperativa en cuanto al cumplimiento de los principios cooperativos y su impacto en la comunidad, presentando resultados tanto cualitativos como cuantitativos.

2. Durante el periodo de evaluación se ha logrado un crecimiento sostenido, reflejado en su integración en redes de sostenibilidad y responsabilidad social. Su desarrollo ha fortalecido su presencia en diversas regiones, promoviendo la inclusión financiera.
3. A través del Balance Social Cooperativo, se evidenció un alto nivel de cumplimiento en indicadores clave relacionados con la responsabilidad social, educación financiera y apoyo a sectores vulnerables. Sin embargo, existen áreas de mejora en ciertos aspectos de inclusión y accesibilidad.
4. La cooperativa ha demostrado solidez en la administración de sus recursos, alcanzando reconocimientos por eficiencia y desempeño financiero. No obstante, debe continuar optimizando su estructura de costos y estrategias de financiamiento.
5. Algunos indicadores identificaron oportunidades de mejora en la inclusión de jóvenes en órganos de gobierno, en la expansión de infraestructura tecnológica para personas vulnerables y en el fortalecimiento de políticas de desarrollo sostenible.
6. Este mostró que la mayoría de los indicadores se encuentran en niveles óptimos, con más del 90% en evaluación positiva. Sin embargo, es necesario implementar planes de acción para los aspectos con calificación baja.

En mi opinión con base en la evaluación realizada, se concluye que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre ha implementado de manera satisfactoria los lineamientos de Balance Social establecidos por la SEPS, evidenciando un compromiso con la equidad, la transparencia y el desarrollo social, logrando con ello acoplar la rentabilidad financiera y el bienestar de sus asociados.

Atentamente,



Mgs. Mónica Cantuña

**AUDITORA INTERNA**



**INFORME EJECUTIVO**  
**AUDITORIA**  
**EXTERNA**  
**2024**

## DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

A la Asamblea General de Representantes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4 DE OCTUBRE**.

### Opinión Del Auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre (la Cooperativa), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de valorar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del Gobierno Cooperativo, respecto a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

## INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Representantes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4 DE OCTUBRE**.

- 1 Hemos auditado el balance general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la auditoría realizada.

- 2** Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3** Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales difieren de ciertas Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4** En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- 5** Basados en el Art. 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en el desempeño de nuestras funciones, cumplimos las obligaciones determinadas en el Art. 274 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:
  - a)** Revisamos las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Representantes y Consejos de Administración y de Vigilancia de la Cooperativa, y en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
  - b)** Los procedimientos de control interno de la Cooperativa cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos. Sin embargo, con el afán de fortalecer tales procedimientos, hemos emitido por separado carta de comentarios y recomendaciones sobre la estructura del control interno para que implementen los correctivos pertinentes.

- c) Examinamos el cálculo del patrimonio técnico constituido de la Cooperativa, mismo que al 31 de diciembre de 2024 representa el 20,27% de los activos ponderados por riesgo y presenta una posición excedentaria de USD 7.203.910, en relación con el patrimonio técnico requerido de acuerdo con la resolución sobre la relación entre el patrimonio técnico y los activos y contingentes ponderados por riesgo para las cooperativas de ahorro y crédito.
- d) Examinamos la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones al 31 de diciembre de 2024, la cual está razonablemente estimada en base a lo establecido en las resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- e) Conforme resoluciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, procedimos a verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la valoración de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no dispone de bienes adjudicados o recibidos por dación en pago.
- f) Revisamos al 31 diciembre de 2024 el cumplimiento de las normas relacionadas con los límites de operaciones activas y contingentes previstas en los Arts. 210 y 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y Art. 15 de la Resolución 129-2015 F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y sus reformas, y no observamos situaciones que se consideren incumplimientos a tales normas.
- g) Revisamos el cumplimiento de las normas relacionadas con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, determinando que la Cooperativa ha cumplido con las referidas normas.

**5** Este informe está dirigido para información y uso de la Asamblea General de Representantes y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, y para su presentación ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para otro propósito.

## **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES PARA PREVENIR ACTIVIDADES ILÍCITAS, INCLUIDOS EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DE DELITOS COMO EL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

A la Asamblea General de Representantes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4 DE OCTUBRE.**

Hemos auditado el balance general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y emitimos nuestra opinión no modificada sobre tales estados financieros el 22 de febrero de 2025.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Revisamos la información relacionada con el numeral 5 del Art. 232 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el Libro I, Título II, Capítulo XXXVI, Sección XI, Subsección X, Art. 239 de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para verificar el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre al 31 de diciembre de 2024, cumple con los controles para evitar actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos y no existen observaciones que deban ser reportadas al Consejo de Administración según lo establecido en Libro I, Título II, Capítulo XXXVI, Sección XI, Subsección X, Art. 227, numeral 6 de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nuestro informe es exclusivamente para información y uso de la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, y para su presentación ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y no debe ser utilizado con otro propósito.

Sandro Pillco Bacuilima, MBA. Socio  
No. SEPS-INSEPS-CA-2022-0031

**MEMORIA  
ANUAL  
2024**